



Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 8, celebrada el jueves, 30 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-23/APC-000814. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las actuaciones de intervención en las zonas más desfavorecidas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001266. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación de las listas de espera de dependencia en 2022, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001324. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance que hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de dependencia durante el año 2022, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000274. Pregunta oral relativa a los centros de crisis para atención a víctimas de violencia sexual, formulada por Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000529. Pregunta oral relativa a las medidas de fomento de la natalidad en Andalucía, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000691. Pregunta oral relativa a la valoración del balance presupuestario al cierre del ejercicio 2022, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000692. Pregunta oral relativa a la situación de las trabajadoras del servicio de limpieza de la Delegación Territorial de Málaga, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000731. Pregunta oral relativa a los Premios Meridiana 2023, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000732. Pregunta oral relativa a la inclusión social de personas LGTBI y prevención de la LGTBIofobia, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000733. Pregunta oral relativa a la situación actual de los expedientes relativos a títulos de familias numerosas, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000734. Pregunta oral relativa a la lucha contra la exclusión social y la pobreza en la provincia de Jaén, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Andrés Clavijo

Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000084. Proposición no de ley relativa al impulso de la estrategia regional andaluza para la inclusión y cohesión social, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para solucionar el colapso en la atención y tramitación de prestaciones de la Seguridad Social, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, trece minutos del día treinta de marzo de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-000814. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las actuaciones de intervención en las zonas más desfavorecidas (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001266 y 12-23/APC-001324. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance y situación de las listas de espera de dependencia en 2022 (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000529. Pregunta oral relativa a las medidas de fomento de la natalidad en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000691. Pregunta oral relativa a la valoración del balance presupuestario al cierre del ejercicio 2022 (pág. 36).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000692. Pregunta oral relativa a la situación de las trabajadoras del servicio de limpieza de la Delegación Territorial de Málaga (pág. 39).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000731. Pregunta oral relativa a los Premios Meridiana 2023 (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000732. Pregunta oral relativa a la inclusión social de personas LGTBI y prevención de la LGTBIfobia (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000733. Pregunta oral relativa a la situación actual de los expedientes relativos a títulos de familias numerosas (pág. 47).

Intervienen:

Doña Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000734. Pregunta oral relativa a la lucha contra la exclusión social y la pobreza en la provincia de Jaén (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-22/POC-000274. Pregunta oral relativa a los centros de crisis para atención a víctimas de violencia sexual (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000084. Proposición no de ley relativa al impulso de la estrategia regional andaluza para la inclusión y cohesión social (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2 y 4: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

12-23/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para solucionar el colapso en la atención y tramitación de prestaciones de la Seguridad Social (pág. 62).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, quince minutos del día treinta de marzo de dos mil veintitrés.

12-23/APC-000814. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las actuaciones de intervención en las zonas más desfavorecidas

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos. Bienvenidos a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Empezamos con el orden del día. El primer punto es solicitud de comparecencia de la excelentísima consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, ante la Comisión de Inclusión Social, a fin de informar sobre actuaciones de intervención en las zonas más desfavorecidas.

Tiene la palabra la consejera, a la cual le damos la bienvenida, y le damos las gracias de nuevo por estar con nosotros en esta, su comisión.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muy buenos días a todos los compañeros de la Mesa, a todas sus señorías.

Y, efectivamente, comparezco en primer lugar para hablar de las intervenciones que estamos llevando a cabo en las zonas desfavorecidas. Saben ustedes que existe una Estrategia Regional Andaluza, que es la ERACIS, que nos ha permitido, pues, introducirnos a trabajar en las zonas desfavorecidas de una manera novedosa y que tengo que decir que ha dado buenos resultados, y ahora lo especificaré. Sobre todo porque el objetivo que hemos conseguido, y en el que queremos seguir trabajando —y supongo que todas sus señorías estarán de acuerdo— es que no se trate de una atención asistencial, sino que se trate de la inclusión de las personas que lo necesitan. Pues la inclusión en todos los aspectos, en todos los sentidos, y que puedan desarrollar su proyecto de vida.

Hablando de la ERACIS —que además se han tocado todos los ámbitos, desde el ámbito de la inclusión sociolaboral, el ámbito educativo, si tienen niños pequeños o en edades escolares, el ámbito de la vivienda, los espacios en los que viven—, yo tengo que decir que existen 95 zonas, se han abarcado 95 zonas. Esas 95 zonas abarcan un total de 61 municipios, y aglutinan a más de 914.000 personas. Se ha tratado de un trabajo que ha ido coordinado, es el mayor éxito de esta Estrategia Andaluza, desde la Junta de Andalucía con los distintos ayuntamientos y con las entidades del tercer sector. De hecho han trabajado casi un centenar de organizaciones sin ánimo de lucro que, como saben, realizan una labor encomiable, y que están cada día, pues como yo suelo decir, que ustedes me han escuchado ya más de una vez, señorías, en el tajo, y por tanto son los que conocen más de cerca los problemas y por tanto las actuaciones que hay que llevar a cabo. Esa ERACIS nos ha permitido desarrollar 357 proyectos, y el dinero que se ha destinado son 169,5 millones de euros.

Los ayuntamientos, los propios ayuntamientos, formulaban también planes, los han formulado, elaborado y ejecutado, planes en esas zonas de intervención. Y como decía antes, como la cuestión no es ser asistencialista sino conseguir una verdadera inclusión, yo destacaría el itinerario personalizado que se ha desarrollado en cada una de las personas y de las familias que han sido atendidas.

Por darle más detalles, se han articulado 3 líneas de subvenciones, dentro de lo que es la ERACIS. Una, destinada, como les decía antes, a las entidades locales y al diseño y la ejecución de estos planes locales. Otra línea destinada a la implantación y el desarrollo de esta estrategia, igualmente a los ayuntamientos. Y una tercera que iba destinada al tercer sector, con el fin de implantar estas políticas destinadas a la inclusión y del desarrollo de las mismas en las distintas zonas.

Les puedo decir que, a lo largo del desarrollo de este proyecto, ha permitido la contratación de unas 1.600 personas, profesionales, de manera directa. Al margen están, y se pueden sumar también, los puestos de trabajo indirectos. Y se han derivado de estas actuaciones más de 33.000 itinerarios personalizados. Por tanto, era lo que les decía antes, apostar por un cambio real en la forma de trabajar y de actuar en las zonas desfavorecidas, pues con un objetivo que creo que es común de todos sus señorías, y de todas las entidades del tercer sector, y tengo que entender también que de todas las instituciones, que es acabar o al menos conseguir reducir el índice de pobreza que existe en estas zonas.

Dicho esto, vamos ahora a una nueva ERACIS, que hemos conseguido, que se ha trabajado intensamente desde la Dirección General de Inclusión Social y Barriadas de Actuación Preferente. Esa nueva ERACIS tendrá un importe de unos 180 millones de euros. Y les puedo decir que, ya en este presupuesto —porque ya se ha empezado a trabajar—, el funcionamiento es el mismo, empezamos con los ayuntamientos. Por tanto, ya en este presupuesto, pues se ha adjudicado la partida de 35 millones de euros. Pero, hasta tanto se ponga en funcionamiento esta segunda ERACIS, como les decía, porque se trabaja primero con los ayuntamientos para que elaboren los planes y demás, hemos puesto en marcha otro proyecto. Este ya está funcionando. Que es, lo conocemos coloquialmente como POPI, que es actuar en las zonas desfavorecidas, pero con familias que tengan hijos en riesgo de absentismo escolar. Son 15 millones de euros los que se están destinando y ya están en funcionamiento en este programa. Cada familia llevará, con la que se actúe, llevará igualmente un itinerario de inclusión familiar. Tengo que decir que son 33 los ayuntamientos que se han querido acoger a este programa, que están participando en él. Se lo ofrecimos, para que tengan ustedes también todos los datos, se lo ofrecimos a 47 ayuntamientos. Se han acogido 33. Lo digo porque al final, cuando se habla de la lucha contra la pobreza, o del trabajo en las zonas de exclusión social, o nos implicamos todos o es imposible. Entonces, nosotros se lo ofrecimos a 47 ayuntamientos y se han acogido solo 33. Puedo entender..., puedo entenderlo, ¿eh?, también lo tengo que decir, que a veces el plazo de ejecución o los requisitos pueden ser muy exigentes. Pero también tengo que decir que no los decide esta consejería ni los decide este Gobierno, que vienen impuestos desde arriba. De hecho nos está pasando lo mismo con los fondos europeos, que los estamos pidiendo al propio Gobierno de España para que él a su vez le pida a la Unión Europea que flexibilice los plazos, porque si no poca ejecución..., no en la ejecución, en la ejecución sí, pero poco resultado positivo pueden llegar a tener esos fondos. Y en este caso está pasando lo mismo. Por eso les digo que, de las 47 entidades a las que se lo hemos ofrecido, se han acogido 33.

Y les decía, ¿por qué hacen falta los ayuntamientos? Obviamente, porque son la Administración más cercana. Pero, sobre todo, porque cuando queremos cambiar el modelo, y en eso estamos todos de acuerdo, la implicación de los ayuntamientos, por el hecho de los servicios sociales comunitarios, es que

es esencial; si no tenemos a los servicios sociales comunitarios la red no funciona coordinada como se estaba haciendo y se seguirá haciendo en la ERACIS.

Yo les cito algunos ayuntamientos que se han acogido y el importe de los mismos, que han resultado beneficiarios, para que ustedes tengan todos los datos. Por ejemplo, el Ayuntamiento de El Ejido, 420.000 euros. El Ayuntamiento de Huelva, con casi novecientos mil euros. El Ayuntamiento de Córdoba, con casi un millón de euros. El Ayuntamiento de Granada, con 1,1. El Ayuntamiento de Jerez, que supera los 1,5. O el Ayuntamiento de Málaga, con 1,8. Por citarles algunos. Si quieren ustedes, en cualquier momento, la relación de los 33 ayuntamientos, se les facilita sin ningún problema.

Les decía, esta es una etapa transitoria. Una vez que termine este proyecto, y se está trabajando, supongo que a final de año estará ya otra vez en funcionamiento la ERACIS y podremos trabajar, pues tal como estaba previsto, como ha funcionado la primera ERACIS, porque los resultados han sido muy positivos al cambiar el sistema. Y siempre, previamente, pues analizando todas las cuestiones con el tercer sector y con los servicios sociales comunitarios, todas las cuestiones que puedan ser mejorables, porque es el objetivo que tenemos todos.

Yo se lo decía antes, son más de 180 millones de euros para esta ERACIS Plus, y en este presupuesto ya van 35 millones de euros.

Les he hablado de dos cuestiones, dos programas específicos, la Estrategia Andaluza y la POPI, pero al margen de esas actuaciones en zonas desfavorecidas yo les puedo... —también, porque como la comparencia es en general lo que se está llevando a cabo—, les puedo indicar también las ayudas económicas familiares, que este año destinamos 14,8 millones de euros, un 26% más que en el ejercicio anterior; la renta..., REMISA, la renta autonómica, que saben ustedes que es un instrumento que tiene el propio Gobierno andaluz, y que esta consejería ha decidido hace unos meses cambiarlo y modificarlo, de manera que sube la media en un 45%..., una subida de un 45% de media para aquellas familias que reciben la REMISA. Y digo que es de media porque, en el caso de que esa familia tenga dos hijos, será de un 72%.

Les explico. Cuando se elabora esta ley, que yo tengo que decir que la elaboró el Partido Socialista, esta renta autonómica, el complemento..., el complemento no, perdón: el incremento de la REMISA en función del número de miembros era de un 10%. Lo que ha hecho esta consejería en estos meses con ese decreto es aumentarla a un 30% por cada miembro de la unidad familiar. Pero, además, existe un complemento adicional en el caso de familias monoparentales o de familias que tengan alguna persona con discapacidad. Ese complemento adicional era, en esa ley, de un 10%, y nosotros lo hemos elevado a un 22%.

Aparte de esto, se va a poner en marcha, que lo habrán conocido ustedes ya, por ese acuerdo que ha alcanzado el presidente con los agentes económicos y sociales, con los sindicatos y la CEA, también tiene una pata social ese acuerdo, y entre cuestiones sociales pondremos en marcha el Bono Carestía, estamos ahora trabajando en su desarrollo, que será posicionar un pago único de 200 euros a aquellas familias con menores a su cargo.

Tenemos también los comedores sociales, a los que se han destinado 3,7 millones de euros; el cheque escolar, que conocen ustedes, que se ha dado 100 euros por hijo; los comedores escolares, de los 210.000 usuarios, el 45% hacen un uso gratuito del mismo y un 70% tienen bonificaciones; las es-

cuelas de verano, que también ayudan a lo que estamos tratando en la mañana de hoy en esta comparecencia, que lleva directamente esta consejería, y que las hemos aumentado —de hecho, hemos alcanzado las 114 escuelas, 4,6 millones de euros. Y puedo decirles que estamos trabajando para subir las un poco más en este año en curso—; las ayudas también a menores en el acogimiento familiar, que es una cuestión esencial, y que se han destinado 16,5 millones de euros.

Por tanto, señorías, les digo que el trabajo que estamos desarrollando en las zonas desfavorecidas y con las familias en riesgo de exclusión social es un trabajo que va en coordinación con los ayuntamientos y con las entidades locales, en el que estamos volcados. Les he dado una serie de datos y de cifras, estamos hablando de 100, de más de 100 millones de euros, si quieren ahora en la segunda..., o en la réplica paso a responderles y a concretarles algunos datos, pero créanme que cambiar el modelo, como se está cambiando, asistencialista, a inclusión con el itinerario, y de invertir lo que se venía invirtiendo, a lo que ahora invertimos, creo que denota claramente la apuesta de este Gobierno por el trabajo en las zonas desfavorecidas.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Vamos a pasar a la intervención de los portavoces de los grupos. Antes de ello, saludar también a la secretaria general de Inclusión Social, a la secretaria general de Familias e Igualdad, también acompañando el nuevo director de Discapacidad. Bienvenidos a esta comisión.

Pasamos a la intervención de los grupos, y tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, Grupo Parlamentario Vox, su portavoz Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, muy amable.

Consejera, buenos días.

Bueno, son muchos los pueblos y barrios de España que se encuentran en situaciones muy desfavorecidas históricamente, y algunos muy conocidos por todos nosotros.

Dos de los barrios más pobres de España están en mi ciudad, en Sevilla, y tengo la oportunidad de conocerlos muy de cerca, sus necesidades, sus costumbres, su gente. A sus mayores, a sus padres, a sus jóvenes y a sus niños. Personas trabajadoras, luchadoras y excepcionales, ejemplares.

Señoría, me gustaría hablar del presente, como usted dice, bien dice. El presente y el futuro de nuestro país, de España, de Andalucía, la juventud. Bueno, la juventud de los barrios más pobres de España, Los Pajaritos y el Polígono Sur en Sevilla, busca una esperanza, un futuro mejor en lo que denominan una lucha contra los elementos, entre los que destacan los prejuicios por su procedencia, la falta de recursos económicos y el abandono de las administraciones. El primer barrio en la penosa lista de la pobreza es el Polígono Sur, que cuenta con una renta media por habitante de 5.666 euros al año, según

datos del último informe de indicadores urbanos. Entre la criminalidad reinante en estas zonas, afectadas por el tráfico de drogas, los jóvenes que allí han crecido se han visto obligados a librar una ardua batalla para evitar la tentación de caer en el dinero fácil y optar por transitar el camino más largo hacia la emancipación y el progreso en sus vidas, con el esfuerzo y dedicación de sus familias.

Señorías, hoy es Jueves de Pasión. En las puertas tenemos la semana grande de todos los católicos de España y allende los mares. Y tanto en mi provincia como en muchas provincias de España, la pasión de Cristo se plasma en las calles, reflejo de nuestras tradiciones, de nuestra cultura y de nuestra fe. Y cobran especial relevancia las hermandades de pasión, que en particular en mi provincia y mi ciudad, en Sevilla, reflejan chicotá a chicotá el camino de Jesús a la salvación de la humanidad. Hermandades que cada día del año, y de forma totalmente voluntaria, ayudan a los que más nos necesitan en los barrios más vulnerables, con obras de acción social como las bolsas de caridad. Todas estas hermandades de Sevilla, y de Andalucía, y de España, son ejemplares. Mencionar en particular a una de ellas. La labor que lleva a cabo mi Hermandad de los Gitanos, de Sevilla. Precisamente en estos barrios donde la necesidad impera sobre la opulencia, donde la juventud clama esperanza, aquí donde las instituciones no solucionan esta situación, ni el ayuntamiento, ni la Junta, ni el Estado, y donde la insistencia, tesón y trabajo diarios de las hermandades generan un soplo de esperanza. En este caso son mujeres voluntarias, las de mi hermandad, que a diario se dejan la piel por ayudar a los demás. Proyectos como el proyecto del Vacie, que ayudan, como bien ha dicho usted con el proyecto POPI, que están haciendo ustedes, pues a esos niños, a que vayan a la escuela, y que, bueno, pues se trata tanto de apostar por la educación, como el mejor medio para romper ese círculo vicioso de la misericordia y la falta de expectativas.

El proyecto Alborear, que la Hermandad de los Gitanos lleva la madera a esta institución, a un taller de formación que hay en el Polígono Sur, como hemos hablado, un barrio con grandes deficiencias y gran presencia gitana.

Ayuda a conventos. El economato del casco antiguo.

Bueno, y también tengo que nombrar, especialmente, a mi barrio, el de Bellavista. El barrio de mis antepasados. Un barrio de gente noble y trabajadora, donde la Hermandad del Dulce Nombre hace una labor maravillosa, entre otras cosas con el comedor social, que ayuda a tantas familias a salir adelante. Han sido ejemplares todos los voluntarios en la pandemia. Tengo que nombrarlo, largas colas de personas necesitadas que hoy continúan.

Desde Vox agradecemos esta labor de hermandad, generosidad y entrega a los demás. A todas las hermandades de Sevilla, como he dicho, de Andalucía y de España. Señora consejera, estas labores privadas de ayuda a los más vulnerables son esenciales a lo largo del año, pero es necesario que las instituciones tomen cartas en el asunto, y en algún momento dejemos de liderar, en nuestra provincia en particular, el récord de pobreza y de exclusión social. En barrios donde los niños y los jóvenes merecen una esperanza. Sus abuelos y bisabuelos vieron, algunos, una esperanza y a la vez tristeza cuando desde la Cava de Triana, desde el casco antiguo, desde muchos pueblos en los años setenta, les brindaron un barrio nuevo. Las seis barriadas que componen el Polígono Sur: Martínez Montañés, Murillo, Paz y Amistad, Letanías, Antonio Machado y La Oliva. Debemos de comenzar llamando a cada barriada por su nombre y dejar de llamarlas Las Tres Mil. Polígono Sur es uno de esos barrios ignorados de nuestra

Comunidad andaluza, que estuvo muchos años aislado y desatendido por las instituciones, y que aún arrastra algunos de los problemas derivados de esa situación. Estilos de vida desestructurados en muchas familias. Estereotipos y generalizaciones en la opinión pública. Impunidad en el incumplimiento de algunas normas de convivencia por parte de las autoridades.

Señorías, el cambio en el Polígono Sur no vendrá por el trabajo de una sola entidad. Para conseguir resultados positivos es necesaria la colaboración de las instituciones, de las entidades sociales, de los grupos vecinales y del resto de la sociedad sevillana y andaluza. Por ello, desde la parte institucional, nos ha comentado usted que se ha puesto ya en marcha las estrategias Eracis Plus, ya que acabó el verano pasado, esperemos que pronto esté funcionando. Han sido muchas las estrategias, pero Andalucía lleva años a la cola. No sólo el Polígono Sur, sino que los quince barrios más pobres de España y a la par de Europa se encuentran en Andalucía. Verdaderamente, hace falta un plan, efectivo y real, que erradique de una vez la pobreza en Andalucía y que nos distancie de la cola.

He hablado de los jóvenes, porque solo ellos son nuestra esperanza, y los datos también nos hablan y reflejan otra realidad. Cuanto más joven es la persona, más riesgo de exclusión.

Voy terminando, señoría.

Para ayudarlos, es necesario políticas que eviten el absentismo escolar. Poner en valor la meritocracia, la superación, con ayudas de becas que puedan ayudar a las familias al estudio y formación de sus hijos. Potenciar tanto la universidad como los módulos de formación. Activar políticas de empleo. Un acceso certero a una vivienda, de VPO o alquiler. Políticas de ayuda a la natalidad y a la maternidad en los jóvenes.

Señorías, si existe una prioridad en la política, es ayudar a los más necesitados, como hacen las hermandades todos los días del año y con una ilimitante continuidad.

Muchas gracias, señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Bien, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Gracias por la información en esta comparecencia sobre las actuaciones en barrios desfavorecidos en Andalucía, en la que, además, también se ha parado a señalar algunas de las iniciativas puestas en marcha por parte de la consejería en materia de distintas prestaciones y ayudas, algunas que son novedosas y otras que vienen de anterior..., con anterioridad.

Pero creo que debemos profundizar en la cuestión. Yo, si quiere... [*Ataque de tos.*]

[*Corte momentáneo en la grabación.*]

Continúo, pero bueno, no quería tampoco que no la dejara un poco... escuchar alguna de las cuestiones que queríamos trasladarle.

Como le decía, nos ha explicado algunas prestaciones también que se incluyen en su departamento, más allá de lo que es la intervención en las zonas o barrios desfavorecidos, que es la cuestión que trae aquí esta comparecencia y en la que yo me quiero detener, aunque alguna referencia —si me da tiempo, finalmente— le haré a alguna de las cuestiones que se han incluido o que usted ha hecho referencia. O por, simplemente, decirle que, bueno, nos alegra el tema de la inclusión del Bono Carestía. En alguna iniciativa que habíamos presentado aquí se la habíamos trasladado y no fueron aceptadas. Nos parece poco que es un único pago. Pero bueno, bienvenido sea. Así que nos felicitamos por esa inclusión de una de estas propuestas.

Y, como le decía, nos preocupa el tema de la estrategia en las zonas desfavorecidas. Mire, esta intervención del ERACIS a la que usted ha hecho referencia comenzó en el año 2018 como continuidad de las intervenciones en las zonas de transformación social que se venían realizando a través de los servicios sociales comunitarios y distintos programas de la Junta de Andalucía.

Un programa de la Unión Europea que comienza a fraguarse entre el año 2015 y 2016. Como digo, la intervención comienza en el 2018 y era importante porque, mire, hay que considerar que —y ha hecho aquí referencia la anterior portavoz—, según los últimos indicadores urbanos del Instituto Nacional de Estadística, once de los quince barrios más pobres de España se encuentran en Andalucía.

Además, coincide con el Observatorio de la Desigualdad en Andalucía, que está integrado por más de veinte organizaciones en las que también señalan las altas tasas de pobreza en Andalucía, superiores al 38%; el mayor incremento entre todas las comunidades autónomas sitúa a Andalucía, tristemente, a la cabeza de la pobreza en España, sólo por detrás de Extremadura, y tasas, como digo, de las más elevadas: el 32,3 en riesgo de pobreza, alcanza a más de 400.000 niños, la pobreza entre los menores de 18 años crece cinco puntos desde el año anterior en Andalucía... Por tanto, creo que son datos suficientemente relevantes, como para que definamos de manera urgente la estrategia de intervención en estas zonas más desfavorecidas en toda Andalucía, más allá de las prestaciones de carácter general que usted nos ha señalado, pero creemos que esta intervención específica en estas zonas tiene que incrementarse de manera inmediata.

Como digo, estos datos justifican la urgencia de mantener estas estrategias de implementarlas y de llevarlas a cabo.

Hay que decir también que ésta era así..., se llevó a cabo en colaboración —como usted misma señalaba— con los ayuntamientos que han tenido un papel fundamental en el desarrollo de todas estas políticas, más allá de la intervención de los servicios sociales comunitarios, los propios ayuntamientos que han dispuesto de locales, de personal, de estrategia y han puesto todos sus servicios a disposición para intervenir, que son los primeros preocupados en estas zonas y en la población que vive en las mismas.

Y, por tanto, son los municipios los que..., o con los que hay que contar con su opinión para, a la hora de realizar la nueva estrategia que —como dice usted— podría ponerse en marcha a partir de diciembre de este año. Y, por eso, hemos recogido —y llevaremos una iniciativa posteriormente— algunas de

las cuestiones que están planteando los ayuntamientos que consideran esenciales para el desarrollo de esta estrategia de intervención por parte de la Junta de Andalucía.

Cuestiones relevantes que consideramos que tienen que ser tenidas en cuenta, y por eso, como digo, se lo traemos aquí. Pero no sólo los municipios sino también los profesionales, las entidades que vienen participando en estas estrategias de intervención en zonas desfavorecidas, trasladan cuestiones que consideramos importantes. Yo le voy a plantear alguna de ellas.

Primero, informar a los ayuntamientos en qué fase se encuentra en este momento el programa y esta estrategia y qué zonas son las que se van a incluir o qué criterios se van a definir para saber qué zonas son las que van a poder formar parte de las mismas. Creemos que tienen que continuar estas 95 zonas y que hay que extender a otras nuevas zonas y a otros municipios que también tienen zonas afectadas por estos criterios y que creemos que son susceptibles de incluirse.

Informar también a los ayuntamientos de cuáles son las necesidades con las que se va a precisar en esta estrategia para que puedan disponer de esos recursos y puedan ponerlos a disposición del programa. Están preocupados también por el personal necesario, los estudios de diagnóstico que se están realizando o que son precisos para formar parte del programa.

Saber también —o tener en cuenta— qué tablas salariales son las que se van a disponer porque, al final, si no se dispone en las tablas salariales que tienen en sus propios convenios, es un problema también a la hora de justificar las ayudas o de poder realizar las contrataciones del personal necesario. Digo que ésta es una preocupación que nos trasladan específicamente los ayuntamientos.

O, imprescindible también, garantizar la integralidad de las intervenciones, por lo que nos piden: primero, que se tengan en cuenta los planes locales y las estrategias de intervención y de inclusión social en cada municipio, y dos, que se pueda contar con todos los departamentos de la Junta de Andalucía. Y usted lo señalaba al principio, en el tema del absentismo, fundamental: educación, empleo, salud... Son cuestiones que deben incorporarse y que deben contar con el compromiso, por tanto, de todos estos departamentos de la Junta de Andalucía para desarrollar una estrategia que tenga un enfoque integral, que tenga un enfoque comunitario y que se cuente de forma prioritaria con el papel de los ayuntamientos, de los profesionales y de las entidades.

Y, de verdad, creemos que es importante que se pueda conocer el estado y la fase en la que se encuentra el proyecto; los criterios que se van a utilizar para seleccionar las zonas; que se amplíen estas zonas y que se amplíe el número de ayuntamientos a los que va a llegar. Y que si la fecha que tenemos es finales de año, que se cumpla, porque es importante esta intervención. Ya advertimos de que el parón, una vez que llegara agosto, que terminara la ERACIS, antes de empezar la ERACIS Plus, iba a ser un problema para los profesionales que formaban parte de los mismos, para la continuidad de los trabajos que se venían llevando a cabo y para garantizar que este trabajo, que los resultados —que usted decía, satisfactorios—, pues, de verdad, tuvieran ese encaje.

El objetivo tiene que ser que no sigamos estando en la cúspide de las tasas de pobreza o de barrios con mayor índice de pobreza en España. Creo que ese es el objetivo que compartiríamos y que estamos en disposición de colaborar en aquello que haga falta para conseguirlo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular...

[Intervención no registrada.]

Estamos bien con la voz hoy.

[Intervención no registrada.]

Bien, bien, bien, ha sido provisional.

Tiene la palabra la diputada Silvia Heredia.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Estimada consejera, permítame pues que, la verdad es que, le transmita desde el Grupo Parlamentario Popular nuestra..., sobre todo, nuestra felicitación y nuestro agradecimiento por ese ingente trabajo que se está desarrollando, esa financiación como nunca se había visto antes a través de las distintas estrategias que se están poniendo en marcha y que se van a poner, ¿no?

Yo creo que los recursos, al final, son los que se necesitan. Necesitamos dinero, al final, para traducir los objetivos que nos planteamos desde los distintos marcos operativos, y al final eso es lo que prima.

Y además, como usted bien ha dicho, esos 169 millones de euros en la primera estrategia, en el ERA-CIS..., pero, del dinero que se gasta. Ese es el más importante, no el que se pone en un presupuesto y queda muy bonito, sino el que, al final, cuando termina el presupuesto, se ha gastado y, al final, se ha convertido en un recurso que tienen, ya digo, estas barriadas de actuación preferente.

La verdad es que, analizando también el dinero que se destina a la provincia de Sevilla, usted hablaba del programa de 15 millones de euros para evitar el fracaso escolar, para intentar, sobre todo, reducir el absentismo laboral. Le tengo que reconocer, como sevillana, que me llenan de orgullo esos 1,2 millones de euros que se van a destinar a la provincia de Sevilla y a sus ayuntamientos, ¿no?, como son el Ayuntamiento de Camas, de Coria del Río, de Dos Hermanas, de Los Palacios —que está aquí mi compañero Rafael, que se siente muy orgulloso de ese dinero—, de Morón de la Frontera, de San Juan de Aznalfarache. En definitiva, los ayuntamientos son la primera puerta que toca un ciudadano y, al final, son los que más conocen los problemas que puedan llegar a tener las familias que viven en estos barrios.

Por lo tanto, aplaudible esa labor de saber destinar los recursos, que es lo que necesitamos, ¿no? Porque el objetivo está claro: reducir la pobreza, que así lo demuestran los datos que vamos en una buena dirección. Y, por supuesto, alcanzar una inclusión social que, bueno, pues que sea efectiva y que haga que estas familias que viven en los barrios se sientan arropados por la Administración.

Tengo el honor, pues de sentirme, por ser, por mi condición de gitana, sentirme orgullosa de formar parte de grupos y colectivos importantes, como es la Delegación de la Pastoral Gitana de Sevilla que, como usted sabrá, pues se encuentran dentro de ellas, pues, todas las hermandades representadas, todas las hermandades de gitanos. La primera, la Hermandad de Sevilla, la Hermandad de Utrera, la Her-

mandad de Lebrija. Pero, sobre todo, la que más grande me hace que es la Hermandad de los Gitanos de Écija, ¿no?

Desde ahí se trabaja, desde ese grupo se trabaja no solamente es Las Letanías, en las Tres Mil Viviendas, sino que se trabaja por la inclusión de los gitanos.

Yo creo que es muy importante que conozcamos de cerca, porque realmente nosotros podemos ir un rato, pero el que vive allí 24 horas al día y 7 días a la semana son realmente los que conocen los problemas que tienen estas familias. Y ellos nos piden cosas tan importantes, al final en estos foros, en estas delegaciones de la pastoral gitana o también en el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano salen siempre los mismos temas, siempre nos repetimos lo mismo. Y al final los que padecen son las familias que viven en estos barrios, que necesitan del Gobierno de España seguridad, control, vigilancia. Es que eso está claro y eso ahora mismo no se hace, no se hace lo suficientemente bien. Ahí hay que decirle al Gobierno de España que tiene que haber una mayor coordinación.

En estos últimos años se nos han ido de las manos totalmente las plantaciones de marihuana que estamos viendo, y eso es porque se está mirando hacia otro lado, y eso no se puede permitir, y eso no es culpa ni de la Junta de Andalucía ni del ayuntamiento, eso es seguridad ciudadana. Y si cada uno conoce sus competencias, eso pertenece al señor Sánchez, que estará distraído en otras cosas, que no atiende, ya digo, la situación a la que nos está llevando en estos momentos esa dejación de funciones.

Y, sobre todo, si tú hablas con las personas que viven allí todos los días, porque ya digo, es muy importante acercarse y ver cómo viven y lo que necesitan en nuestras barriadas más necesitadas, pues nos pueden decir también que necesitan empleo. Al final necesitan unos planes específicos para trabajar. Al final, en la vida y en la mayoría de los problemas que podamos tener, todo se resuelve pues teniendo asegurado tu pan, asegurando tu independencia. ¿Y cómo se consigue? Pues con una evidente labor que tú puedas hacer por la sociedad y que, al final, eso, tengo un sueldo y puedas tener esa tranquilidad todos los días, y eso depende de nuestra Junta Andalucía.

Y también, finalmente, limpieza. ¿Qué nos piden también las personas que están allí todos los días? Pues que tengamos unas calles limpias, acogedoras, que no se dejen de la manita de Dios. Que, al final, el ayuntamiento también tiene que responder, tiene que responder de esa manera también, tienen que embellecer las calles y no se permita la dejadez porque, al final, eso trae lo que trae.

El pasado jueves tuve el honor, la verdad es que siempre que puedo, yo creo que cualquiera de nosotros deberíamos compartir un ratito, pues, en este caso, me invitaron, como ya digo, por mi condición, por el orgullo que siento de ser gitana, me invitaron al Instituto Antonio Domínguez Ortiz, que está en Las Letanías. Y la verdad es que son 45 minutos antes de venir a esta casa, a este Parlamento, esos 45 minutos que compartí con esos chavales, que eran de primero de Bachillerato y segundo de Bachillerato, pues me ha llenado durante todos estos siete días. O sea, de verdad, el que, sobre todo, que me atendieran, porque fue curioso que los 45 minutos no me faltaron a la atención. Yo he ido otras veces a otros institutos y, verás, se me han puesto distraídos. Pero miraban con una sensación de orgullo, de ver cómo una gitana ha llegado a ser parlamentaria andaluza, cómo ha llegado a ser concejal de su pueblo, como quiere ser la alcaldesa también de su ciudad. O sea, el ejemplo que nosotros les podemos pres-

tar a esos chavales es lo que les implementamos para seguir adelante, y yo vi ilusión, vi esperanza. Me vine, de verdad, cargada de orgullo porque veo en los niños gitanos la necesidad de salir, de salir y demostrar todo lo que pueden llegar a valer. Pero sean gitanos, sean payos, sean castellanos, lo que queramos que sean, pero tenemos que ayudarlos. Y ellos necesitan nuestra ayuda.

Y yo sé, consejera, por su sensibilidad, por la capacidad que usted tiene y la preparación que usted nos ha demostrado, se va a volcar no solamente con las familias gitanas, sino con estas barriadas que tanto la necesitan. Porque, desde luego, le puedo asegurar que ellos nos están esperando y, desde luego, le puedo decir que confían en nosotros.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar este punto, tiene la palabra, de nuevo, la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Pido públicamente disculpas por lo de antes y os agradezco, personalmente al compañero del Partido Socialista que estaba interviniendo, que haya parado un momentillo.

Dicho esto, por responder a cada uno de los compañeros. Yo comparto lo que se ha dicho aquí de las hermandades y las cofradías. Yo también las vivo en mi pueblo y hacen una enorme labor social. Además, la hacen durante todo el año. Y me ha gustado a los compañeros hablar de esto porque hay gente, mucha gente que viene ahora en Semana Santa de turismo o —yo, que soy de Huelva— al Rocío y parece que solo ven la parte de festividad. Pero yo, que lo vivo desde dentro también, puedo decir y agradecer públicamente a todas las hermandades la labor social que hacen durante todo el año. Creo que se merecen todo nuestro reconocimiento.

Con respecto a las cuestiones del apoyo a estas entidades, entre ellas las cofradías, las cofradías no tanto, pero las entidades del tercer sector, se lo digo a la compañera de Vox, por lo que estábamos hablando antes, y para usted de los comedores sociales y demás. Yo le decía que hemos destinado 3,7 millones de euros a los comedores sociales. Pero a través del 0,7 también hemos destinado casi cincuenta y dos millones de euros a entidades sociales de Andalucía para que continúen realizando, pues, la labor que vienen realizando en cada una de estas zonas.

Pero es que, además, hemos sacado una línea para proyectos piloto de innovación, 58 millones de euros. Esa línea se divide: 42 millones van a entidades del tercer sector y el resto va a entidades locales. También para proyectos piloto de innovación en estas zonas, en las zonas más desfavorecidas y para atender a los más vulnerables.

Por eso digo que no hice mención a ello en la primera intervención, pero que no se queda solo en la Estrategia ERACIS, sino que vamos mucho más allá.

Con respecto a las cuestiones que ha expuesto el compañero del Partido Socialista, ha dicho usted literalmente: «Definir la estrategia». La estrategia está definida, es la que se ha llevado a cabo en esta ERACIS.

Decía usted: «Los ayuntamientos requieren o solicitan información». Pues yo estoy de acuerdo. O sea, todavía lo estamos trabajando, llegará el momento en que cuando esté ya culminado nos sentemos con los ayuntamientos, pero si hay que sentarse antes nos sentamos antes, sin problema. Porque, además, eso es bueno, trabajar coordinados y que tengan la información.

Ahora bien, a las apreciaciones que usted me ha hecho, se lo podremos explicar más detenidamente a los ayuntamientos o a usted en la ocasión que usted quiera. Teniendo en cuenta que puedo compartirlas, pero eso supone iniciar la estrategia desde cero. Lo digo porque aquí Europa nos acota, ¿eh?, iniciar la estrategia desde cero. Y esto que vamos a hacer, esta ERACIS Plus, es una continuidad, por eso hemos conseguido los fondos, porque es una continuidad de esa estrategia.

Decía usted, y es verdad, «oiga, el parón que se ha producido en estos meses». Que para eso hemos puesto en funcionamiento la POPI, pero es verdad que ha habido un parón de unos meses. Sí, empezamos la estrategia o rediseñamos la estrategia, y el parón puede ser no de unos meses, el parón puede ser de unos años. Es más, Europa puede que entonces no nos de los fondos, porque Europa nos ha dado los fondos como una continuidad de esta estrategia por el buen funcionamiento que ha tenido.

No obstante, esto no quita a sentarnos con los ayuntamientos e informarles, que para eso estamos las veces que haga falta.

Y, fíjense, hablaba la compañera del Partido Popular del pueblo gitano. El otro día tuvimos, además, el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, y me ha recordado, no lo he incluido aquí, pero me ha recordado que, precisamente, destinado a la comunidad gitana, está ahora mismo un proyecto de 10 millones de euros con un objetivo muy claro, que también lo han expuesto aquí los compañeros, que es la permanencia de los jóvenes gitanos en el sistema educativo. Porque yo creo que la educación, de todo el mundo, ¿eh?, es la base para tener un futuro que, muchas veces, cuando hablamos de las herencias, creo que la mejor herencia que nos pueden dejar es una buena educación.

Y hay un proyecto que se inicia ahora, precisamente, para la comunidad gitana. Y en ese Consejo Andaluz participó una chica, una señora que dijo algo, una frase que fue muy bonita, que hablamos siempre, bueno, desde la necesidad de lo que estamos hablando, ¿no?, de la necesidad de la continuidad en el sistema educativo. Y hablaba usted del ejemplo suyo cuando ha ido a hablar a los institutos. Pero ella dijo que «el pueblo andaluz», el pueblo gitano de Andalucía, no tenía el derecho sino la obligación de soñar no solo con la educación, sino con la excelencia educativa, porque había ya muchas figuras que conocemos públicamente del mundo gitano que son *cum laude*», y me pareció maravillosa la frase, me pareció realmente maravillosa porque, además, la comparto al cien por cien.

Yo, simplemente por ir terminando, es verdad, y lo decía el compañero del Partido Socialista, había una estrategia desde antes que nosotros llegáramos, era una estrategia específica en las zonas desfavorecidas por el anterior Gobierno, la puso en marcha, pero es totalmente distinta a esta, porque esta..., es lo que hablábamos, esta no busca el asistencialismo, esta busca precisamente lo que es el itinerario para que se consiga esa inclusión social. Y es verdad que esa estrategia existía, fueron 11 millones de

euros, se destinaron 11 millones de euros desde 2013 a 2018. Nosotros, solo en esta legislatura y solo con ERACIS, ¿eh?, sin incluir la POPI, vamos a destinar a esa zona..., solo la ERACIS, sin incluir la POPI ni las demás ayudas económicas, ni la Remisa..., me he centrado en esto, vamos por más de ciento diecisiete millones de euros. Lo digo porque...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Ay, sí.

Lo digo porque, verá, los datos son bastante importantes, detrás de los datos hay inversiones y hay números.

No obstante —y le agradezco muchísimo el tono— se les olvidó ejecutarla en 2015, cero, y en 2018 también cero. Pero lo que usted decía de hablar con los ayuntamientos, yo le tiendo la mano, pero de iniciar nuevamente la estrategia no, porque además perderíamos hasta los fondos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/APC-001266 y 12-23/APC-001324. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance y situación de las listas de espera de dependencia en 2022

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, que es el debate agrupado de la solicitud de comparecencia, una por parte del Grupo Socialista, relativa a informar sobre la situación de las listas de espera en dependencia de 2022, y otra del Grupo Parlamentario Popular, en relación a materia de dependencia durante el año 2022.

Tiene la palabra para iniciar esta comparecencia la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, bien, como creo que se ha expuesto en más de una ocasión y, como ustedes saben, el trabajar por mejorar el sistema de la dependencia es una prioridad para este Gobierno; de hecho, ahora voy a dar datos que lo corroboran. Pero, dicho esto, también digo con la misma intensidad que queda mucho camino por recorrer y que queda mucho trabajo por hacer; igual que reconozco públicamente una cosa, porque los datos están ahí y son irrefutables, reconozco también que queda camino por recorrer y que hay que seguir trabajando de la mano todas las administraciones para seguir avanzando en la dependencia.

Fíjense, cuando llegamos teníamos la obligación, la necesidad de dar respuesta a las más de doscientas setenta mil personas en situación de dependencia reconocidas en nuestra comunidad. Hemos trabajado intensamente no solo en dotar económica o aumentar muchísimo la dotación económica —que también, y ahora lo detallaré— sino también en llevar a cabo nuevas inversiones y nuevos procedimientos, que es también una parte fundamental. De hecho, en uno de ellos estamos trabajando intensamente y yo espero que vea la luz más pronto que tarde.

Tenemos un problema en dependencia, podemos tener muchos pero tenemos uno específico, que se llama financiación —no lo tiene esta comunidad, lo tenemos todas las comunidades—, pero de esto hablaré en la segunda parte, porque me parece que es más necesario. Ahora me voy a centrar en lo que ustedes me han preguntado, que es 2022.

Miren, con respecto al presupuesto, el año pasado... Y, les recuerdo, venimos de un presupuesto prorrogado, en 2022 tuvimos un presupuesto prorrogado, en 2022, lo recordarán ustedes, partimos de los presupuestos de 2021, con lo cual las dificultades se sumaban. No obstante, se alcanzaron los 1.635 millones de euros; fue la cuantía más alta hasta ese momento, superamos en 221 millones de euros los fondos que se consignaron en 2021. De este presupuesto se destinaron 1.528 millones de euros —prácticamente, el 93% del presupuesto— a prestaciones directas a personas en situación de dependencia.

Yo les decía antes que no solo se trata de la financiación sino que también hemos actuado en otras cuestiones. De la financiación seguiremos hablando, pero también pusimos en marcha la evaluación de la situación actual del sistema de dependencia para impulsar un nuevo modelo de los cuidados de larga duración. Y también les anuncio que estamos ya trabajando en el proyecto..., pondremos proyectos piloto, vamos a empezar con proyectos piloto en los cuidados intermedios. Se lo anuncio ya porque precisamente esta mañana estaba con mi secretaria general antes de subir a esta comisión hablando de ese tema.

Se han realizado trabajos de modernización y adaptación de las centrales del servicio de teleasistencia, que es un servicio importante, del que ahora también seguiremos hablando. Se inició el desarrollo de un modelo predictivo de atención a la dependencia, mediante el Big Data, para avanzar en esa demanda de georreferencia de los recursos del sistema. Se avanzó en la revisión actual del procedimiento, y esta es la que se sigue trabajando, porque yo soy la primera consciente de que hay que ir reduciendo los plazos desde la solicitud de la dependencia hasta el reconocimiento y la prestación, el PIA. Se progresó en la atención a las personas dependientes a través de los dispositivos de teleasistencia que se fueron implantando —ya estaban muchos implantados y, quiero decir, se aumentó, y después hablaremos de teleasistencia—, y estamos ahora implantando cada vez más en el ámbito de la teleasistencia otros detectores que son importantes, como detector de humos, detector de gas, que nos dan indicadores de que puede estar ocurriendo algo en la vivienda de esa persona que es usuaria de la teleasistencia. Y se reforzó también el personal de la Agencia de Servicios Sociales y de la Dependencia y, como saben ustedes también, se aumentó la financiación de los servicios sociales comunitarios.

Entrando en lo que son los resultados obtenidos, que es lo que prácticamente ustedes me preguntaban en esta comparecencia, yo tengo que decir que la evolución es positiva —lo tengo que decir de manera moderada, ¿eh?—; es positiva, teniendo en cuenta de dónde veníamos. Dicho esto, queda mucho trabajo por hacer, o sea, que uno tiene que ser consciente y tal como dice una cosa tiene que decir la otra. Pero es verdad que hemos tenido cifras históricas, hemos tenido cifras históricas en el número de beneficiarios de la prestación de la dependencia. El año 2022 se ha cerrado con 270.632 personas beneficiarias, un incremento neto de 13.405 personas beneficiarias más. Este resultado nunca antes se había dado en esta comunidad autónoma. Pero, fíjense, desde la llegada de este Gobierno en 2019, el incremento neto ha sido de 58.389 personas beneficiarias más. O sea, el esfuerzo de estos cuatro años ha sido tremendamente enorme, un crecimiento de un 27,5%. La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia ha resuelto un total de 86.064 expedientes de dependencia; de ellos, 48.581 son nuevas altas —o sea, nuevas personas que se han incorporado al sistema— y se han realizado 81.334 valoraciones de grado. En total —por darles todos los datos exactos—, se registraron 422.621 solicitudes de dependencia. Por eso les digo que el esfuerzo que se ha hecho en todos los sentidos es un esfuerzo histórico.

Y las prestaciones también han marcado un máximo histórico. Miren, las 270.632 personas beneficiarias cuentan con 390.413 prestaciones, porque saben ustedes que hay prestaciones que se solapan, y una persona puede recibir dos prestaciones. Este número, que parece muy frío, 390.413 prestaciones, supone un incremento neto de 31.128 prestaciones más que a inicios del año. Es que los números a veces resultan como muy fríos, pero detrás de estos números hay muchas personas, y creo que los núme-

ros son muy, pero que muy relevantes. Insisto, igual que en la ocasión anterior, máximo histórico, nunca antes ha habido este número de prestaciones, jamás.

La ratio por personas beneficiarias en Andalucía es del 1,44. Y digo esta cifra porque se encuentra por encima de la media estatal, la ratio en prestaciones se encuentra por encima de la media estatal; aquí es 1,44, la media estatal es de 1,32. Son estadísticas del Imserso, ¿eh?, las publica el Imserso.

La ayuda a domicilio es la prestación que más ha crecido. Esta prestación supone..., y ahora daré los datos en concreto pero, miren, en Andalucía se destina el 80,14% a servicios. Ojo, el 80,14% a servicios, es 10 puntos por encima de la media nacional; que no son prestaciones económicas vinculadas al servicio, a servicios, 10 puntos por encima de la media nacional. Insisto, porque son datos del Imserso, porque estoy viendo a algunos compañeros que me están diciendo que no con la cabeza, y son datos del... No, no, que no me refería a usted.

[Risas.]

Y son datos oficiales del Imserso. El precio del servicio de ayuda a domicilio no creo que gire en la cabeza, porque estuvo congelado durante trece años. Esto no lo dice el Imserso, esto lo sufrieron todos los agentes del sector y, por tanto, todas las personas dependientes. Aquí no necesito los datos del Imserso, se lo dice cualquier andaluz. Trece años congelados.

En dos años lo hemos subido en dos ocasiones. Mire, en 2021 se llevó a cabo una subida del 12,3%, y este año la subida ha sido del 5,8%. O sea, el acumulado es el 18,1%. Venimos de trece años subida cero, a cinco años del Gobierno de Juanma Moreno subida 18,1%.

Le puedo decir que en este servicio en el que estamos hablando más de 145.000 personas fueron atendidas en el año 2022. Hablamos de 145.000, jamás se había producido antes esa cifra. Pero, fíjese, aglutinamos el 45% del total de esta prestación a nivel nacional. El 45%, cuando salen los datos nacionales, el 45% de la prestación de ayuda a domicilio que se da en España lo damos en Andalucía.

Durante el año 2022 la Junta de Andalucía estima que... —y digo «estima» porque puede fluctuar y estamos viendo con el ministerio algunos datos—, hemos gestionado la prestación de más de 48,5 millones de horas de servicio de ayuda a domicilio.

Voy a entrar en otro servicio que también es de importancia, que es el de la atención residencial y los centros de día. El esfuerzo que se ha hecho aquí desde que llegamos al Gobierno también es realmente importante. Yo voy a hablar de 2022. Ampliamos la red de atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía. Yo tengo que decir que solo en el año 2022, solo, se crearon 671 nuevas plazas de residencia y centros, entre residencias y centros de día, personas dependientes, personas mayores o personas con discapacidad. Y 671 plazas solo en el año 2022. Pero si hablamos del periodo de 2019 a 2022, se han creado 2.583 plazas, nuevas plazas, de 2019 a 2022. En el periodo justamente anterior, del Gobierno anterior, en esos mismos cuatro años que dura una legislatura, 283, 283 con el Gobierno del PSOE en una legislatura, 2.583 con el Gobierno de Juanma Moreno en una legislatura. Dicho esto, queda mucho trabajo por hacer, pero creo que los datos son contundentes.

Vamos a hablar del precio/plaza. El precio/plaza de las residencias, yo creo que los datos hablan por sí solos. Veníamos de que..., de 2012 a 2015 el precio/plaza, con el anterior Gobierno se había congelado, la subida era cero. Llegamos a 2016, en 2016 la subida no fue cero, lo bajaron. O sea, les redujeron a las en-

tidades que prestan este servicio el dinero que les daban por cada uno de los usuarios en las residencias. No es que no se lo subieron, es que se lo bajaron en 2016. Y esa bajada se mantuvo en 2017. Y llegamos al Gobierno, y en 2019 subimos el IPC previsto, además de un incremento adicional entre el 1,7 y el 6%, porque varía en función del tipo de plaza. En el dos mil... Mire, en 2020... Le he dicho 2019, perdón, le he dicho 2021, 2019, en 2020 se produjo otra subida del IPC. En 2021 se incrementó un 2,6%. Y en 2022 se incrementó el 6%, cuando eran plazas de personas con discapacidad y el 5% cuando eran plazas residenciales, plazas de mayores. Y ahora, en este año, hemos aumentado el 4,5%. O sea, hablamos de subidas consecutivas frente a congelación y bajadas en otros periodos.

Les quiero comentar también respecto a este servicio, que se mantiene con máximos absolutos históricos en personas atendidas, porque el número es de 26.906 personas beneficiarias. Además, hay 14.111 personas que son atendidas por el..., en centros de día. Y mil doscientas... Perdón, en centros de día, y suponen 1.234 más que el año anterior.

Hablemos de otro servicio, la teleasistencia, que además hace poquito fue su aniversario. Cuenta, a 2022, con..., a finales de 2022, en concreto el 31 de diciembre, con 258.142 personas usuarias. Y 120.000 son personas en situación de dependencia, que tienen además esta prestación prescrita en su programa individual. Fíjese, yo le he dicho un dato que es este exactamente, ¿no?, las personas que tienen, por decirlo, como lo llamamos coloquialmente, el botón: 258.142. Atiende a muchas más personas, y lo entendí bien cuando visité el servicio de teleasistencia. Porque estas son las personas titulares del servicio, las personas que tienen reconocida la prestación. Pero es verdad que a través de este servicio aquellas personas mayores de 65 años que convivan con la persona titular del servicio también son atendidas por el servicio. Y si esta persona además tiene ayuda a domicilio prescrita, y por tanto también la está recibiendo, la persona, el cuidador o la cuidadora también son atendidos, cada vez que lo necesitan, por este servicio. Por eso digo que, cuando hablamos de 258.142, estamos hablando solo de las personas que son titulares de la prestación, pero atiende a muchas más personas.

Este servicio, de hecho, ha experimentado un crecimiento desde inicios del año de 13.275 personas. Ha atendido durante 2022 a 5,46 millones de llamadas. Esto supone una media de unas quince mil llamadas al día. Y yo, si me lo permiten, quiero felicitar a estos profesionales, igual que al resto de profesionales de la dependencia, pero lo digo porque hace poquito fue su aniversario y estuve con ellos y sé que hacen una labor encomiable.

En cuanto a las prestaciones económicas, las vinculadas al servicio, 77.554 personas reciben la prestación económica para cuidados en el entorno familiar; 4.286 prestaciones económicas vinculadas al servicio, y 12 vinculadas a la asistencia personal.

Con respecto a la simplificación y agilización del procedimiento de dependencia, lo hemos hablado aquí en más de una ocasión, yo siempre lo he dicho y lo reconozco, que hay que seguir trabajando en esta línea. De hecho, yo les puedo dar el dato actual, porque está corroborado que se ha reducido el tiempo de espera un 24%, una media de 175 días menos que en 2020. No obstante, precisamente en esta línea es en la que estamos trabajando, porque aquí queda mucho camino por hacer, y es ese proyecto en el que hemos hablado alguna vez, que supone todo un cambio del sistema. No solo supone cambio de ley o cambio de norma sino cambio del sistema, que quizás es lo más complejo, más que la

norma, para conseguir reducir los plazos. Pero en ello estamos trabajando, y estoy convencida de que requerirá mucho esfuerzo, lo estamos haciendo, pero lo implantaremos sí o sí.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Me va a llamar la atención. Vale.

Y termino ya. En cuanto a las mejoras en la financiación de los servicios de atención a la dependencia, les tengo que decir que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ha abonado más de 1.635 millones de euros en pagos realizados desde el 1 de enero al 31 de diciembre, más de 1.635 millones de euros. El 93%, lógicamente, para atender a los servicios que se prestan de ayuda a domicilio o bien..., principalmente de ayuda a domicilio o bien de residencia. En total, la ASSDA en 2022 ha abonado 85,11 millones de euros más que en el ejercicio 2021.

Y como tengo que terminar, si después sus señorías quieren que les detalle los importes, a su disposición.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios. Para iniciar el debate tiene la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Vox, Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. Buenos días, consejera.

La verdad que qué triste, ¿verdad?, y qué doloroso, porque si a una cosa estamos llamados los políticos es a ser valientes. Y, señora consejera, en su comparecencia no le he oído hablar de los datos ni de las cifras de todas esas personas que han fallecido en Andalucía en listas de espera. Que creo que es lo que todos esperábamos aquí que diese cuenta, e hiciese un poco también de autocrítica, pues son, como bien ha dicho, cinco años los que lleva ya de Gobierno el Partido Popular.

Imagínense, señorías, el estadio del Carranza, un estadio lleno a rebosar, de personas, con más de 27.600, cada una de ellas con una vida, una familia y con una historia. Ahora imagínense que de forma repentina desaparecen todas esas personas, dejando prácticamente un silencio y un vacío abrumador, tanto en el estadio como en la sociedad. Eso es lo que representan las 27.600 personas que han falleci-

do en los últimos cinco años en Andalucía. Han fallecido en listas de espera, y de ellos 4.055 lo hicieron en 2022, que es la comparecencia que hoy nos ocupa. Es una pérdida irreparable tanto para sus seres queridos como una llamada de atención verdaderamente urgente a nuestro sistema de atención a la dependencia. Porque, de verdad, ¿cómo podemos permitir que esto siga sucediendo?

Se trata de financiación, pero se trata también de otras cuestiones. Si algo no tienen las personas que están en lista de espera de dependencia es tiempo, puesto que, prácticamente, el 53% de ellos tienen más de 80 años. Así que no se les puede pedir a nuestros mayores que esperen ni a sus familias tampoco. Es nuestro deber, desde luego, garantizar esa atención rápida y eficiente, al final, a los más vulnerables.

Por normativa, el plazo es de 180 días, y tan solo dos regiones, es cierto que dos regiones en España se adaptan a este plazo medio de espera, que son Castilla y León, y País Vasco.

El tiempo medio de espera aquí en Andalucía en 2022 fue de 526 días. Cataluña y Andalucía vienen a representar, prácticamente, ese bloqueo a la atención a la dependencia, con más del 60% de las personas en listas de espera de toda España.

En 2022, 84.109 personas estaban en el limbo de las listas de dependencia en Andalucía.

Y creo que no la he entendido bien, puesto que los datos también del Imserso dicen otra cosa, puesto que, al final, están empeorando los datos. Mil novecientos ochenta y siete, desde diciembre hasta la fecha. Incluso más.

Es cierto que cada vez tenemos más personas mayores, pero los datos no van en consonancia tampoco con ese número de personas mayores.

Lo alarmante es que Andalucía sigue siendo la segunda comunidad autónoma con más demora, desde la solicitud de la dependencia hasta que se resuelve la ayuda, con una media de 621 días. Y, al final, es el disparatado y proceloso sistema burocrático, creado por las distintas administraciones, lo que, lejos de garantizar los derechos de la ciudadanía, han convertido esto prácticamente en una trampa mortal para el acceso y disfrute de las prestaciones y servicios que merecen estas personas.

Muchas veces, para cuando llegan tales resoluciones, incluso hay que comenzar a valorar el grado, incluso la prestación.

Y esto, a pesar de todo, señora consejera, asegura que ha sido duro y le reconocemos que han hecho una ingente labor para reducir esas listas de espera en más del 49%. Pero, ¿qué pasa con ese 51%? ¿Cómo podemos permitir que tantas personas, al final, sigan sufriendo y muriendo en esas listas de espera tan dolorosas?

Señora consejera, ha afirmado que «el último Pacto Social y Económico por el impulso de Andalucía situaban a Andalucía en la vanguardia». Estas eran palabras tuyas que han recogido los medios de comunicación, hace escasos días.

Pero, de verdad, ¿ese pacto social que moviliza 9.000 millones de euros y ni un solo euro va para atajar este problema? Esto sí que es doloroso, más de once andaluces, prácticamente, siguen muriendo cada día en las listas de espera a la dependencia.

Por eso les decíamos desde nuestro grupo, y somos quizás muy duros, pero es que consideramos que debemos hacerlo, porque las cifras así nos lo requieren, que ese pacto social no va a servir, al igual

que no han servido los dos anteriores, ni para esto ni para la pobreza para seguir encabezando esos *rankings*. Al igual que los pactos sociales de la anterior época socialista.

Pero, mire, nosotros yo creo que les voy a dar una idea, esas criaturas que el pasado Pleno salieron llorando del Pleno, esos interinos que hoy están fueran de la Administración y los de la FAFPE, desde luego, quedan dentro. Cojan a esas criaturas e impleméntenlas porque la plantilla, desde luego, de la agencia necesita del refuerzo de medios humanos y materiales para atajar este atasco en las listas de espera de dependencia.

Por eso, señorías, lo primero, la verdad, es lo primero que nos debemos a nosotros mismos y les debemos a los demás.

Y, señora consejera, ya van camino de cinco años de Gobierno.

Por eso, lo único que les pedimos es que reflexionen y que actúen, porque ahora mismo la responsabilidad es vuestra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el Partido Socialista, Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le agradezco la información y las cifras que nos ha dado. Yo le voy a dar otras, por economía del tiempo no voy a hablar en materia presupuestaria porque tenemos una pregunta registrada y me centraré en la pregunta. Y así me voy a centrar nada más en algunas de las cifras que queremos trasladar en esta comparecencia y saber también su parecer sobre las mismas.

Mire, 422.621 solicitudes registradas. Usted lo decía, 375.118 resoluciones de grado. Esto supone 47.503 expedientes pendientes de valoración.

Trescientas setenta mil doscientas treinta y ocho personas beneficiarias con derecho a la prestación, 270.632 con resolución de PIA, es decir, atendidas. Esto supone 36.606 pendientes de elaboración del PIA y, por tanto, sin prestación aunque valorados. Esto supone que la lista de espera, a cierre de 2022, asciende a 84.109 personas dependientes en Andalucía. Y supone un incremento del 7,5% solo durante el año 2022. Recordemos la mitad de ese año de su gestión ya al frente de la consejería.

Esta es la lista de espera en este momento de dependencia; en este momento no, a diciembre, 84.109 personas.

Provincias como la de Sevilla, con 19.500 personas en lista de espera para ser atendidas. O en Málaga, con más de 16.500 personas pendientes en listas de espera.

Mire, la espera media en Andalucía es de 543 días. Aquí tengo de todas las comunidades autónomas de España, la segunda después de Cataluña. Por tanto, estamos a la cabeza en el número de demora o en espera para poder ser atendidos en dependencia en Andalucía.

Por tanto, creemos que estas cifras son también importantes, y nos están escuchando muchas personas que seguramente se encuentran en esta situación, y que quieren que se resuelva, porque la media de 540 días supone casi dos años para ser atendidos y supone que es que, cuando esa es la media, es porque hay personas que tardan más de tres y hasta cuatro años. Y a esto de verdad que hay que buscarle una solución.

Mire, algunos interrogantes que queremos trasladarle.

El año pasado se hizo un encargo a [...] para grabar solicitudes, pero nos llegan de Málaga o de Sevilla personas diciendo que todavía no está grabadas en el sistema, según nos dicen, su solicitud.

O hay información del Observatorio de la Dependencia de que hay 2.600 solicitudes no grabadas, solo por detrás de Cataluña y Madrid. Esta es la información que tenemos.

Por tanto, ¿qué ha pasado con ese proyecto y por qué no se han grabado todas esas solicitudes, según la información, como digo, que nos ha llegado?

Los últimos datos mostrados también señalan que más del 20% del coste de los servicios lo están asumiendo los dependientes a través del copago. Por tanto, también exigiríamos que el copago se disminuya al 10%, que es la media de lo que hay en el resto de comunidades autónomas.

También usted se refería al 84% de las prestaciones que son de servicio. Les recuerdo que es que eso viene así de la anterior etapa. Por tanto, se ha mantenido, si no es una gestión sola que ha asumido o una orientación que usted ha dado política, sino que venía así anteriormente.

Queremos saber si esto se va a mantener así, apostamos por un modelo profesionalizado de prestaciones en el ámbito de la dependencia. Pero, también, si se van a actualizar o no esas prestaciones vinculadas a los servicios.

Y, mire, Andalucía, solo detrás de Cataluña, aquí se ha dicho también, es la comunidad con más personas fallecidas en las listas de espera, con resolución de grado.

En 2022, 4.055 personas. Y se decía, 11 personas fallecidas al día durante 2022 y, de ellas, 3.600 lo hicieron esperando la prestación con el derecho ya reconocido, según digo, los datos que también nos han llegado.

¿Van a tomar alguna medida para evitar estos fallecimientos sin haber recibido la prestación estas personas?

En conclusión, señora consejera, con estos datos, de 84.000 personas en las listas de espera y tanto pendientes de reconocimiento como de la atención, en los últimos cuatro años y las nuevas incorporaciones que se van presentando, tardaríamos más de veinte años para eliminar las listas de espera. Este mensaje no se lo podemos dar a los dependientes que están esperando.

Mire, pero es que, además, siguen aumentando en lo que va de año. Es decir, entre enero y febrero han seguido aumentando las listas de espera, en este momento son más de 86.096 personas las que están en listas de espera. Eso supone 1.600 más que en julio de 2022, cuando usted tomó posesión como consejera, casi un 2% más, consejera. Esta es su lista de espera ya, más de mil seiscientas personas solo durante su etapa al frente de la consejería. Por tanto, creo que aquí ya no vale mirar para atrás, sino mirar para adelante, para solventar esto.

Por tanto, esta situación necesita unas actuaciones urgentes, un mensaje de esperanza a estas personas que están esperando.

Y, mire, señora consejera, si desde el ministerio se han aumentado un 122% los fondos de dependencia que se han destinado a Andalucía, ¿por qué no se ha disminuido en un 122% esta lista de espera? ¿O por qué no se ha aumentado un 122% los dependientes atendidos en Andalucía si se han aumentado los fondos? Yo se lo digo: porque la Junta de Andalucía no ha aumentado en el mismo ritmo de crecimiento los fondos que lo ha hecho el ministerio, pero es que esa es la palabra que comprometió su presidente, señor Moreno, que iba a aumentar los fondos igual que los que aumentara el Estado, y esto no se corresponde con los datos que tenemos. Por tanto, esta es la realidad y no la palabra que ustedes dieron.

Desde el Gobierno andaluz deben priorizar los recursos necesarios para resolver esta situación, incrementando la financiación, aumentando el personal de forma estable para cumplir los plazos que la ley establece, que es de 180 días para resolver la situación de dependencia y las prestaciones a las personas que lo solicitan.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Hay un compañero aquí de bancada que creo que tiene algún tipo de problema porque no deja de aporrear el escaño. Si no le importa, es que es un poco molesto.

Yo voy a comenzar por el señor Ruiz Espejo, con su permiso. Mire, hay cosas que son muy complicadas de mantener, y sobre todo cuando hablamos de cuestiones tan sensibles como las que estamos hablando. Ha hecho usted una afirmación francamente que me ha sorprendido. Dice: «Ha aumentado el ministerio un 122% su aportación en la financiación, ¿cómo no se ha reducido un 122% la lista de espera?» ¿Usted es consciente de la sandez que acaba de decir? O sea, yo..., sinceramente, yo creo que uno no puede venir a decir cualquier cosa en sede parlamentaria.

Mire, yo me temía muy mucho, señor del Partido Socialista, que iban a tener una intervención en estos términos. Y digo que me lo temía muy mucho porque podían ser ustedes consecuentes, podían ser ustedes responsables. Puedo esperar que de la señora Rodríguez de Vox se haga un llamamiento porque no han gestionado nunca, no conocen lo que es la gestión y lo que es la Administración por dentro y se apele realmente a lo que a todos nos duele.

Efectivamente, que no se pueda atender a todos los andaluces y a todas las andaluzas que solicitan la dependencia en los tiempos en los que se establece la ley, pero de usted apelaba a que, como han gestionado, conocen perfectamente cuál es el sistema y conocen perfectamente cuáles son los defectos del sistema, porque el sistema es el suyo, el sistema no ha cambiado. Y el sistema, señor Ruiz Es-

pejo, no ha empeorado la gestión, es decir, se atiende a más personas con la Ley de Dependencia de las que atendían ustedes. Tanto es así que los datos de 2017 o de 2018 hablan de 196.000 personas atendidas en Andalucía, de 200.000 personas atendidas en Andalucía, pero en los últimos cinco años de gestión se ha atendido —como decía la consejera— a 270.000 personas el último ejercicio que se está valorando. Es más, en los últimos cinco años, en la gestión en los últimos cuatro años, en la gestión de un Gobierno distinto a un Gobierno socialista, nunca se ha retrocedido en las prestaciones en materia de dependencia, todo lo contrario, se ha ido aumentando progresivamente en los cinco años que se ha estado gestionando, a pesar —como decía la consejera— de recordar que estamos hablando de un ejercicio donde está un presupuesto prorrogado porque ustedes, entre otras cosas, votaron en contra.

Pero eso no pasaba cuando gestionaban ustedes, y le tengo que recordar que, desde 2011 hasta 2017, ustedes fueron bajando gradualmente la atención a la dependencia, gradualmente, señor Ruiz Espejo. ¿Y sabe por qué bajaban ustedes?

[Intervención no registrada.]

No, tenían ustedes un problema, un problema de financiación propio, no por el Gobierno. Ustedes bajaron la atención a la dependencia en el 2012, en 2013, en 2014, en 2015...

[Intervención no registrada.]

¿Tiene usted algún problema? Que estoy hablando yo. Es que..., respeten por favor a la gente cuando habla. Es que están muy nerviosos.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor.

La señora PÉREZ GALINDO

—Hasta 2017, señorías, no volvieron ustedes..., no recuperaron los datos de 2011, hasta 2017.

Y ustedes pedían precisamente lo que no dan. Pedían ese 50% que estamos hablando también. Decía la consejera: «En mi segundo turno hablaré de financiación», que es muy importante hablar de financiación. Se está poniendo más dinero, se está poniendo más financiación, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, que se ha puesto jamás, pero ustedes dejaron un sistema deficiente, lo dejaron ustedes. Tanto es así que si..., fíjese señora Rodríguez —y enlace con su intervención—, si ha hecho autocrítica que creo que lo más importante y la reflexión que tendríamos que hacer todos los grupos políticos en esta sesión, en esta comisión, con este balance, lo más importante que ha dicho la consejera es: «Hay que cambiar el sistema». Es lo más importante que se ha dicho. Se atiende a 270.000 personas, cifra histórica, en términos de cuantías económicas sobre la mesa para atender a los andaluces que están en una situación de dependencia «que no tienen tiempo» —lo decía usted, señora Rodríguez—, pero no es suficiente, ¿por qué? Porque no funciona el sistema, y el sistema está viciado, y fíjese si no es algo nuevo, si es algo que se está haciendo, si es algo que se encargó de elaborar porque han narrado, además, ha relatado, no solo las cifras, que dentro de esas cifras también hay... «hay rostros, hay almas, hay si-

tuaciones tremendamente complejas de dolor, de personas que son muchas veces familiares, vecinos que todos conocemos», lo decía la consejera. No, no, es que es algo que se está haciendo, que se está haciendo progresivamente y que hay que intensificar porque el sistema no funciona. Y fíjense señorías si es importante tener memoria, señor Ruiz Espejo, tener memoria.

Mire, el Defensor del Pueblo Andaluz decía en su informe, en el año 2017, y casi calcado en el año 2018, sobre la dependencia, las quejas relacionadas con el sistema de la dependencia, se refiere en el sentido bien entendido, de haber discurrido como una reproducción serena sin sobresalto de los problemas ya conocidos que vienen a confirmar que, aunque con deficiencia, el sistema conserva el aliento. Se lo decían a ustedes y decían que muchas veces se les ha privado de su auténtica naturaleza jurídica, y se lo decía a ustedes por una infradotación presupuestaria. Estas palabras no vienen en los últimos años dentro del informe anual del Defensor del Pueblo Andaluz. No existe una infradotación por parte del Gobierno de Andalucía, no están ni en el 2019, ni en el 2020. Yo no lo he encontrado. Existe otra cuestión que también señala, en el 2016 y en el 2017, el Defensor del Pueblo Andaluz sobre la dependencia: un problema estructural, un problema de envejecimiento de la población, de aumento de las necesidades, y cuanto más aumentan los recursos, no siempre, aunque se aumenten los recursos, no siempre se llega donde se quiere llegar.

Por eso lo más importante de todo lo que ha dicho la consejera de este balance es que se está en el camino del cambio que necesita este sistema de dependencia, no solo con recursos, sino también a través de la normativa y de la ejecución.

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, por responder a algunas de las cuestiones que se han suscitado en el debate.

A la compañera de Vox, yo le he dicho los datos que son históricos y, al mismo tiempo y con la misma contundencia, le he dicho que queda mucho por hacer. Es que dice usted: «No ha hecho autocrítica». Pues es que más claro no se lo puedo decir. No querrá que me fustigue. Lo que tengo que hacer es seguir trabajando, pero es que más claro no se lo he podido decir. Trabajando todos. Se lo digo porque usted no votó a favor de los presupuestos que tenían importe histórico para la dependencia, y usted dijo que no. Entonces, trabajando todos. Es que es muy fácil venir a hablar ahí, pero, a la hora de pulsar el botón, a la dependencia no.

Después, una cuestión importante. Yo he sido la primera que he reconocido, y lo digo otra vez, es que se lo he dicho en varias ocasiones, y al compañero del Partido Socialista, que estamos trabajando para

reducir los plazos y los tiempos de espera porque es cierto que son largos los tiempos de espera. Si yo soy conocedora de ello y lo digo públicamente, o sea.

Ahora, ya aquí no me refiero a usted, porque ahí comparto lo que ha dicho la compañera del Partido Popular. Le puedo presuponer algunas de sus afirmaciones erróneas porque no ha gestionado nunca. Pero sí en el caso del compañero del Partido Socialista, me sorprende. Y hay una parte en la que sí —ahora hablaremos de datos—, pero hay una parte que va más allá de los datos. Lo ha dicho la compañera de Vox, pero ya digo, me voy a dirigir a usted.

Ha hablado usted de las personas que han fallecido estando con una prestación reconocida, y no voy a entrar en ese debate. Cada persona que fallece es un drama, no voy a entrar. No voy a entrar porque yo puedo sacar los datos de cuando ustedes gobernaban. Yo los podría sacar, pero no lo voy a hacer porque ante todo está el respeto, y por tanto en ese juego al que usted ha pretendido llevarme yo no voy a entrar. Voy a seguir trabajando por reducir las listas todo lo que pueda. No voy a sacar los números rojos que usted dejó con respecto a las personas fallecidas, por respeto a todas esas personas. Creo que no esperan eso de nosotros, esperan que usted, todos los que estamos aquí, trabajemos de la mano. Si quiere un debate sobre personas fallecidas, yo no lo voy a tener, y usted conoce los números mejor que yo. Sería un debate estupendo porque, precisamente, usted no lo iba a ganar, pero es que yo tampoco quiero ganarlo, quien lo pierde es la persona que se va. Así es como yo lo entiendo.

Respecto a la financiación, le tengo que decir que usted ha mentido, literalmente. Eso se lo voy a decir... No queda bonito decir «mentido», le voy a decir «faltar a la verdad», pero es que se lo he escuchado en más de una ocasión. Entonces, le voy a dar los datos.

Primero, nosotros venimos de un problema de financiación, Andalucía en general, porque su Gobierno, el señor Zapatero con Esquerra Republicana acordaron una financiación en la que los andaluces perdemos al año 1.000 millones de euros. O sea, cada vez que ustedes hablan de financiación, plantéese por qué ustedes apoyaron que Andalucía perdiera 1.000 millones de euros al año.

Pero, además, le voy a dar los datos del Imsero con respecto a la financiación. Mire usted, año 2021, datos del Imsero: financiación Andalucía, Gobierno autonómico, 75%; financiación que nos aporta el Gobierno de España, 25%. O sea, lo digo por que se lo haga mirar un poco. Pero es que, además, le voy a contar una cosa, que yo no sé si usted lo sabe, y si no lo sabe yo se lo voy a decir porque le va a sorprender; o no, o no. A mí no me sorprendió porque, visto lo visto, resulta que decide el Gobierno de España que haya una partida extraordinaria de 200 millones de euros de los Next... Esto lo voy a contar a todos los compañeros, porque a lo mejor hay gente que no lo sabe, 200 millones de euros de los Next que los va a destinar a financiar la dependencia; oye, estupendo, porque eso es lo que necesitamos, financiación. Pero, fíjese qué curioso, el Gobierno de España sacó una nueva orden de acreditación de centros; el sector aquí, en Andalucía, se opuso entero, por algunos parámetros..., que la idea no es mala, sino que algunos parámetros habría que corregirlos y, sobre todo, el tiempo. Vamos, que tumba el sector, en Andalucía tumba el sector, como en otras comunidades. Llegamos a... Todavía no era yo consejera. Llegamos al Consejo Interterritorial, que Andalucía vota en contra y otras comunidades también votan en contra, por esto, vamos. Bueno, pues el otro día vamos a un Consejo Interterritorial —es que esto es muy bueno; vamos, que el tiempo que queda lo voy a echar en esto— y resulta que en ese Consejo Inter-

territorial... No, no se sorprenda usted, la cara se le va a poner peor ahora cuando me escuche, porque de verdad que es inexplicable. En ese Consejo Interterritorial nos dicen, señores, que aquella comunidad autónoma que no haya votado a favor de lo que decide el Gobierno, ese acuerdo de acreditación, se va a quedar fuera del reparto de los 200 millones de euros. Y tuve que reunir al sector, el otro día, y decirles: «Señores, voy a tener que cambiar el criterio de voto, porque yo no me voy a quedar..., yo es vosotros y, por tanto, los dependientes, sin dinero». Y el sector dijo: «Te entendemos pero, por favor, dígame —literalmente, porque algunos de nosotros ya se lo hemos dicho— que estamos cansados de chantajes».

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, vaya finalizando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Con esto creo que va bien.

Pero, vamos, que le digo, en el tema de la financiación, permítame que le dé solo unos datos más, porque es que faltar a la verdad...

[Intervención no registrada.]

Sí, mire, además, faltar a la verdad... Dice usted, en los criterios de reparto del nivel acordado: población potencialmente dependiente —entienden ustedes que Andalucía es la mayor comunidad que tenga población..., además, por el número que tenemos, ¿no?—, el 17% contaba antes como criterio a la hora del reparto, ahora me lo bajan al 13,18%. ¿A quién perjudican? A Andalucía. Superficie, antes era un 1,40% dentro de los criterios a la hora del reparto; ahora nos lo bajan al 1,04%. ¿A quién perjudican? A Andalucía. Y de los 200 millones de euros, como lo calificó el sector, algunos miembros del sector, chantaje: si votas a favor de lo que yo opino entras en el reparto, si no votas a favor de lo que yo opino te quito el dinero. Hombre, y que venga usted a sacar pecho. Siéntese con el sector, que está —y con razón— que trina, porque vaya modelo democrático más raro, más raro. A mí me explicaron otro tipo de democracia en mi etapa escolar.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000529. Pregunta oral relativa a las medidas de fomento de la natalidad en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo bloque, pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

[Intervención no registrada.]

En principio no hay ningún problema, ¿no, Maribel? No hay problema en que la retrasemos... Es la pregunta primera que correspondería ahora...

[Intervención no registrada.]

Perfecto. Pasamos a la segunda entonces, es pregunta relativa a medidas de fomento de la natalidad en Andalucía, iniciativa que propone el Grupo Parlamentario Vox y que realiza su diputada, Ana Ruiz.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, en los presupuestos destinados a su consejería contemplamos un total de cuatro estrategias con cinco planes y en fase de elaboración, si no me equivoco, tres estrategias con cinco planes. En nuestras enmiendas al presupuesto de su consejería ustedes no contemplaron las partidas presupuestarias que Vox presentó para ayudas a la natalidad; en concreto, 14.278.313 euros a natalidad y 12.914.743 euros a ayudas al nacimiento. Se rechazó, ustedes las rechazaron.

Según ordena Europa, el Gobierno de la nación y su Agenda 2030, ustedes en el Gobierno de Juanma Moreno están obligados a cumplir los objetivos de desarrollo 3, 6, 7, 8, 9 y 10, de los 17 ODS que se contemplan en su hoja de ruta. En ninguno de sus planes estratégicos, estrategias y objetivos se contempla una mínima mención o un presupuesto único para solventar el principal problema que hoy tiene la sociedad andaluza, española, europea, que es el suicidio demográfico porque, señorita, en general, y a nivel andaluz en particular, hay más fallecimientos que nacimientos; no nacen niños, no existen políticas de ayudas a las familias. De hecho, señorita, el primer plan de familias de Andalucía refiere: «El 1 de octubre de 2019, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba su formulación, con el objetivo de establecer un marco de intervención para el apoyo a las familias, consciente de que los cambios sociales han ido generando nuevas formas familiares, nuevos estilos de familias». Este plan se acerca a la aberrante Ley de Familia que tiene en proceso el Gobierno socialcomunista de la nación.

Sin embargo, el problema real radica en la creación de leyes que den seguridad, motiven e incentiven a aquellas parejas, a aquellas familias, a aquellas mujeres que deciden y desean traer hijos al mundo, porque hablamos de la esencia de la humanidad; hablamos de leyes que protejan e incentiven la vida, y no al contrario; hablamos de fijarnos y aprender de leyes que ayuden a las madres en su embarazo y en su maternidad. Por ejemplo, en la Junta de Castilla y León que, dando un paso más en sus medidas de

fomento de la natalidad para luchar contra la despoblación que sufren, han creado el Bono de Nacimiento, de 2.500 euros por nacimiento o adopción de un niño desde el 1 de enero de 2023.

Aquí en Andalucía observamos ayudas en partos múltiples, de dos, tres, cuatro y hasta cinco hijos nacidos el mismo día y a la misma hora, y en familias numerosas, que toda ayuda es poca.

Voy terminando ya, señoría.

Pero hablamos de cómo una pareja que hoy apenas puede pagar el alquiler, la luz, el agua, jóvenes con índices de paro de hasta el 50%, que tienen en muchas ocasiones trabajos precarios, mujeres que desean seguir con su embarazo adelante, aconsejadas de entrada para un aborto, cuando debería ser al revés, ser aconsejadas y ayudadas para el nacimiento de su hijo, no ven en el horizonte alternativa a poder crear una familia, poder tener hijos, no solo para su proyecto de vida sino para bien de nuestra sociedad, evitando ese principio de decadencia humanitaria.

Al principio de esta legislatura, el señor Moreno anunció un plan andaluz para la natalidad. ¿En qué situación se encuentra, señoría?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, es cierto lo que usted ha dicho, o sea, son competencia de esta consejería —aunque entendemos que la familia no es exclusiva de esta consejería sino de todo el Gobierno en general, porque es algo que está en la vida misma— las políticas de natalidad. Yo le voy a dar algunos datos.

Lo que usted ha dicho es una realidad, o sea, hay una baja natalidad y hay un envejecimiento progresivo de la población, o sea, la pirámide está invertida, eso es una realidad. Yo le voy a dar unos datos.

Efectivamente, nosotros ofrecemos ayudas —nosotros, la Junta de Andalucía, obviamente— para las familias que al nacer su tercer hijo sucesivo tengan otro o más hijos menores de 3 años. Y existe otra línea en la que se prevén otro tipo de ayudas económicas para las familias andaluzas con hijos nacidos por partos múltiples.

Con respecto a la primera que yo le he dicho, corresponde a la familia la cantidad, en concreto, de 600 euros por cada uno de los hijos que sean menores de 3 años y hasta que cumplan esa edad, ¿vale? Y con respecto al segundo de los casos, el de los partos múltiples, se abonan en un pago único de carácter anual durante los tres años posteriores al nacimiento —equiparamos nacimiento a acogimiento y a adopción, ¿vale?, acogimiento permanente y adopción—, y las cifras son 1.200 euros en el caso de partos de dos hijos o hijas, 2.400 en el caso de partos de tres, 3.600 en el caso de cuatro y 4.800 en el caso de partos de cinco o más hijos.

Además, le cito otras cuestiones que vienen a favorecer..., que no están en esta consejería pero, como le decía, es algo de todo el Gobierno y que vienen a favorecer esa natalidad. El cheque de los 100 euros por hijo, como ustedes saben, en el ámbito de la educación, para familias con rentas de hasta 15.000 euros, la gratuidad de los libros de texto, y eso también ayuda. Se lo digo porque alcanza a más de 1,3 millones de estudiantes.

Los comedores escolares, que, yo se lo decía antes, hay 211.000 usuarios. El 45% es gratuito. Y hay casi 150.000 que tienen bonificaciones.

Las aulas matinales, que cuentan con más de 125.000 usuarios, donde el 45% son bonificaciones.

Las actividades extraescolares, que hay un 32% de niños que las tienen totalmente gratuitas. Y un 58% que tienen bonificaciones.

El plan de refuerzo alimentario, que son..., ahora mismo se les da a 18.000 estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Me habla de otros ámbitos. Yo le he dicho que es transversal. En el plano fiscal. Mire usted, antes las deducciones por hijo eran de 50 euros, ahora las hemos cambiado. Ahora este Gobierno las ha cambiado, y ahora es por 200 euros. Por familia numerosa antes eran 200 euros, ahora es 400 euros. Por gasto educativo antes era cero, ahora es el 15%.

Voy finalizando.

Por decirle —y termino—, en el tema del ámbito de los jóvenes, que a mí también me preocupa —hay muchas familias jóvenes—, tienen prioridad los jóvenes y las mujeres embarazadas en el acceso a las viviendas protegidas en venta o alquiler, en el caso de la puntuación tienen prioridad. Existe además un programa de ayuda a jóvenes para la adquisición de esas viviendas protegidas. Y existe un programa de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler, precisamente, destinado a mujeres jóvenes embarazadas o a jóvenes que su situación económica requiere de apoyo por parte de la Administración, para que puedan desarrollar su proyecto de vida.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000691. Pregunta oral relativa a la valoración del balance presupuestario al cierre del ejercicio 2022

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta que propone el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración del balance presupuestario al cierre del ejercicio 2022. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Espero.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Consejera, le dije una vez y le vuelvo a repetir: nunca miento, y menos en sede parlamentaria, y menos hablando de números. Puedo tener un dato erróneo porque son datos que nos facilitan o bien la consejería o bien el ministerio. Los datos del ministerio dicen que ha subido del 18% al 24% la participación en los fondos a dependencia, desde el 2018 al año 2021, que son los últimos datos de los que tenemos liquidación definitiva. Por tanto, a esos datos me remito. Y han crecido un 122% los fondos que ha recibido la Junta de Andalucía.

Mire, con respecto a la liquidación de 2022, queríamos su valoración sobre el cierre de este ejercicio. Y ya le adelanto que con los datos que tenemos no creemos que sea suficiente ese balance por parte de la consejería.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Paso a darle datos. El año pasado se realizaron modificaciones presupuestarias —como usted sabe— por un importe de 409 millones de euros, lo que nos permitió alcanzar el final un presupuesto de crédito definitivo de 2.085 millones de euros. Quiere decir, 721 nuevos millones de euros más que lo generado en 2018. De ese importe se han autorizado al 90,5%. Y las disposiciones han calzado un 88,3%.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra el portavoz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, consejera.

Mire, los datos con los que nosotros contamos, suministrados por la Consejería de Hacienda a 2022, la ejecución del presupuesto, con las modificaciones incorporadas, sólo alcanza el 67% en general de la consejería. Esto supone que dejan de gastar 328 millones de euros en 2022. Así, 30 millones de euros corresponderían al Programa de Atención a la Infancia, y de esos 9 millones en inversiones cuya ejecución se queda en el 9,8%.

Otro programa afectado, Acción Comunitaria de Inserción, con más de 23 millones de euros sin gastar. O Atención a la Dependencia, que se queda en..., Envejecimiento Activo y Discapacidad, en un 59%, con 130 millones de euros sin ejecutar. Esto solo sería suficiente para decir que es una mala gestión presupuestaria, que se dejan sin ejecutar fondos muy necesarios para cubrir demandas y necesidades en materia de infancia, dependencia, discapacidad o inserción social en Andalucía.

Pero además es que el IAM no pasa de un 79% de ejecución y deja más de 2,9 millones de gastar en acciones para igual y promoción de las mujeres. Es que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia alcanza el 94% de ejecución, pero deja sin gastar 93,8 millones de euros. Y en inversiones se queda en un 6,2% de ejecución. Esos son los datos que tenemos.

El IAJ, el 90%, pero deja de gastar 2 millones de euros. Y todo ello desconociendo si han liquidado todos los gastos por ayuda a domicilio correspondientes al mes de diciembre con todos los ayuntamientos. Y se ha cumplido el gasto alcanzado con el ministerio sobre las prestaciones en materia de dependencia.

No quiero recordarle lo que decía su partido con datos mejores que estos. En 2013, a octubre no se llegaba al 70%, y decían que se vendía humo o que eran ficticios, y las inversiones llegan al 32%.

Por tanto, señora consejera, termino con cuatro consideraciones:

Consideramos que ha habido una mala ejecución presupuestaria, poco eficaz y menos anticipatoria. Que con las tasas de pobreza infantil que tenemos en Andalucía no se justifica que se dejen de gastar 30 millones de euros en este programa. Que con la lista de espera en dependencia que hemos señalado, o discapacidad, o las reivindicaciones de aumento de los precios concertados en plazas o la hora de ayuda a domicilio, no es razonable dejar sin ejecutar 94 millones de euros en la Agencia de la Dependencia. Y que en materia de inversiones, señora consejera, ha sido un año perdido en materia de inclusión social y dependencia, ya que la ejecución no llega al 10% y se dejan sin ejecutar más de 100 millones de euros en materia de inversiones en el año 2022.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, le respondo. Mire, de la autofinanciada se ha ejecutado... Sí, sí, de la autofinanciada se ha ejecutado el 95%. Y yo le voy a contar la otra parte. De la parte de inversión, que son fondos Next, esa parte no está ejecutada. Pero no en el año 2022, sino porque... —y usted lo sabrá por otros compañeros suyos de otras comunidades o por otros alcaldes de otros ayuntamientos—, sino porque todos esos proyectos no solo se han modificado en distintas ocasiones cómo... —le voy a poner un ejemplo—, cómo pagamos el IVA o no pagamos el IVA, entra la subvención o no entra la subvención —que usted y yo, además en alguna ocasión hemos hablado de ese tema—, sino porque además afortunadamente está cambiando el Gobierno de España y en proyectos que tienen que estar ejecutados a diciembre del 2023 los ha pasado —otros no, otros estamos peleando—, pero muchos los ha pasado al 2026. Por eso no le van a salir nunca los datos. Porque es que era imposible ejecutarlos. Pero, vamos, que lo devolvíamos todo el mundo. Y no se perjudicaba solo a Andalucía. El primer perjudicado era el Gobierno España porque no cumplía ante Europa. Y afortunadamente muchos de esos proyectos nos los han ampliado hasta el 2026. Insisto, otros no.

No obstante, siempre la gestión es mejorable. Pero, hombre, que usted me hable de temas... Creo que ha tocado algunos temas muy sensibles, ¿no?, porque se ha dedicado al tema, en algunas cuestiones me refiero, al tema de la mujer. Que yo respeto los datos, pero que yo le digo a usted que en el año 2015, ¿verdad?, gobernaban ustedes, ejecutaron el 58%; habló del Instituto Andaluz de la Mujer. Que el año 2016 ejecutaron, en el Instituto Andaluz de la Mujer, el 15,3%.

Pero le voy a decir un programa importante, el 31T, de violencia de género. En el año 2016 ejecutaron el 19,03%, el 19% solo. Y en el año 2017 ejecutaron el 27,7%. Con lo cual, me parece que ha tocado un tema en el que precisamente pecho no pueden sacar.

Y en el tema de la ejecución...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, vaya finalizando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Sí.

Le vuelvo a insistir, la parte de fondos europeos, después de no sé cuántas modificaciones, afortunadamente muchas de esas obras verán la luz, pero la verán en el año que es, en el 2026, porque lo demás era automáticamente imposible. Pregúnteles a compañeros suyos de otras comunidades autónomas, porque hemos ido todos a una.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000692. Pregunta oral relativa a la situación de las trabajadoras del servicio de limpieza de la Delegación Territorial de Málaga

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la situación de las trabajadoras del servicio de limpieza de la Delegación Territorial de Málaga. La propone el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra su diputado, Antonio Ruiz.

Tienen la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenos días.

Señora consejera, la mitología nos ofrece bellos relatos que en ocasiones revelan curiosos puntos de encuentro con nuestra realidad cotidiana. Uno de ellos cuenta que Hércules, tras una noche aciaga de locura y delirio, fue condenado a expiar sus culpas con doce trabajos penosos encomendados por su primo el rey Euristeo.

Las trabajadoras de la empresa Hércules no han cometido crimen alguno ni son semidiosas, pero sí son auténticas heroínas condenadas también a realizar su trabajo en una situación precaria que afrontan con grandes dosis de entereza y coraje. Llevan sin percibir su salario desde el mes de agosto de 2022, incluyendo las pagas extra de julio y diciembre. Tampoco se están cubriendo las ausencias por vacaciones o las bajas por enfermedad. No les proveen de uniforme y son ellas las que tienen que conseguir, en ocasiones, los productos de limpieza.

Los impagos de las nóminas no solo se dan en Málaga. Ciertamente, también se han dado en ciudades como Ceuta y Melilla por la misma empresa, que ha conseguido allí también contratos públicos. Las trabajadoras, nos dicen, no han recibido solución alguna por parte de la Junta de Andalucía y, desde luego, solucionar este problema dejando que finalice la licitación no es dar ninguna solución, pienso yo. Debemos tomar ejemplo de la Ciudad Autónoma de Melilla, ya que los organismos públicos ya tienen prohibido contratar a esta empresa allí.

También —y quizás— tras una consulta al gabinete jurídico, deberíamos estudiar en el futuro la inclusión, en los pliegos de prescripciones técnicas de próximas licitaciones, de una cláusula de rescisión inmediata de contrato cuando concurren situaciones del impago de salarios.

Ya sé que usted alegrará, y con razón, que la empresa cumplía con todos los requisitos exigidos por la Ley de Contratos del Sector Público, y probablemente estarán reteniendo el importe de las facturas que tenían que abonar a la empresa para garantizar el pago a las trabajadoras pero, como usted bien sabe, eso solo será posible cuando la autoridad judicial así lo ordene. Es decir, que estas trabajadoras mucho me temo que van a estar un año entero sin cobrar sus nóminas.

Señora consejera, me gustaría preguntarle si ha podido tomar alguna medida al respecto, porque la situación de dichas trabajadoras en la delegación provincial es preocupante y dramática. En estos ca-

sos, señora López, conviene recordar una frase, que tomo prestada del guion de la película *Ronin*, y que dice que «si no formamos parte de la solución lo somos del problema».

Y, para terminar, a la señoría del PP que se ha quejado antes y me ha reprendido por unos leves ruidos por animar discretamente a mi compañera, le quiero decir que no resulta elegante reprender a un compañero y acto seguido decirle al señor Ruiz Espejo que dice sandeces y estupideces. Creo que eso está más lejos de la cortesía parlamentaria que animar a un compañero.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

[*Intervención no registrada.*]

Por favor, mantengamos... Mantengamos la compostura, por favor.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, en relación a su pregunta, cuando llegamos en julio de 2022 constatamos que, efectivamente, la empresa estaba cumpliendo su responsabilidad de forma parcial y no total, como debería cumplirla.

La delegada territorial empezó a averiguar el tema. Es verdad, nos dimos cuenta de que no estaban cubriendo las bajas médicas que pudieran tener las trabajadoras o las ausencias, por algún motivo, no se cubrían, y empezaron unas protestas, efectivamente, de las trabajadoras. Le digo más, la delegación se puso en contacto con los responsables de la empresa, dentro de las competencias que tenemos, porque usted también es consciente de las competencias que tenemos, esa es una relación laboral, no es nuestra competencia; pero nos pusimos en contacto con la empresa. Y, es más, el 3 de noviembre, las trabajadoras presentaron por Registro en la delegación un escrito en el que daban conocimiento del impago de nóminas y pedían que mediáramos en la medida de nuestras posibilidades.

Por tanto, ¿qué hicimos? Requerirle a la empresa que nos facilitara los datos oficiales, los justificantes de abono de nóminas y de otras obligaciones laborales. No lo hizo y, como no lo hizo, nosotros no..., de nosotros la delegación no se quedó quieta, la delegación ya le hizo un requerimiento públicamente en el diario oficial que corresponde. No respondió al requerimiento y, por tanto, volvimos a hacerle dos requerimientos más. Nos sentamos con la empresa, aseguró que iba a pagar y, como no pagaba, en el mes de febrero hemos decidido lo que podemos hacer dentro de nuestras competencias, y usted también lo sabe, que es resolver el contrato.

No podemos ir más allá. Es más, yo le puedo decir, la Inspección de Trabajo también está actuando y, efectivamente, ha levantado varias actas de infracciones. Y usted..., se lo digo por esas trabajadoras que nos estarán escuchando a usted y a mí, que usted sabe perfectamente que no hay ningún procedimiento en este momento por el que nosotros podamos pagarles a las trabajadoras porque es una relación la-

boral de las trabajadoras con la empresa. Pero en lo que estaba en nuestra medida, que es resolver el contrato, lo hemos hecho.

Y solo, y para finalizar, hablaba usted de mitología, con todo el respeto, y de encuentro y de Hércules y que yo le iba a decir que seguramente cumplía las bases de licitación en la empresa. Yo solo le digo que cuando apunte de esa manera le pregunte al ministerio. Le voy a decir por qué: porque también tiene contratada a esta empresa y está teniendo los mismos problemas. Así que los mitos..., entre mito y mito se ha olvidado usted de la realidad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000731. Pregunta oral relativa a los Premios Meridiana 2023

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los Premios Meridiana 2023, que realiza el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su diputada, Loli Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos. Consejera.

Conocemos el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Aunque la labor para que esta igualdad sea de verdad real es compartida por el conjunto de las consejerías que conforman el Gobierno de Andalucía, el papel de esta consejería es decisivo y primordial.

Los avances en igualdad, gracias a los cuales hoy podemos decir que vivimos en una Andalucía más justa e igualitaria, han sido fruto del esfuerzo de todos, del conjunto de los andaluces. Desde diversos ámbitos —ya sea el educativo, académico, laboral o social— son muchas las personas que con su valentía han sido pioneras y han avanzado por el bien común, haciendo de la sociedad andaluza una sociedad más igualitaria, a través de la participación de las mujeres donde antes no podían hacerlo. Se ha logrado mucho en las últimas décadas, pero es labor de las instituciones y administraciones públicas continuar apoyando, impulsando y ayudando a que continuemos avanzando por una sociedad aún más igualitaria. Para continuar alcanzando mayores cotas en igualdad, no solo de derechos sino también en la igualdad de oportunidades, debemos continuar trabajando entre todos.

Esta consejería reconoce el papel de numerosas personas, colectivos o entidades que promueven esta igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres con los Premios Meridiana, que este año hemos tenido la suerte de celebrar en mi provincia, en la provincia de Málaga, por lo que le planteo a la señora consejera la siguiente pregunta: ¿Qué balance hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en relación a los Premios Meridiana 2023?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora diputada.

Es verdad que la igualdad yo siempre digo que no es una cuestión de esta consejería. No solo es una cuestión de este Gobierno sino que es una cuestión de todas las administraciones, de todas las instituciones y de toda la sociedad y, además, yo soy de las que está plenamente convencida —y sé que sus señorías también— de que para que una sociedad avance tiene que avanzar de la mano de la mujer, hombres y mujeres cogidos de la mano. No se puede quedar hacia atrás el talento, la valentía, la inteligencia, la fortaleza de la mitad de la sociedad, que son las mujeres.

Por eso, hemos hablado en más de una ocasión de esta consejería, de lo que le compete, por ejemplo el Instituto Andaluz de la Mujer, hemos hablado de él, de que tiene el mayor presupuesto de la historia, pero a mí me gustaría hacer mención a otras..., porque, como es algo transversal, a otros datos que son importantes. Fíjese, ahora mismo se ha conseguido, trabajando en políticas de igualdad de manera transversal, que más de veinte mil trescientas mujeres hayan encontrado un trabajo fijo en Andalucía en los últimos seis meses porque se puso en marcha —y ha dado muy buen resultado— el programa de incentivos de la Junta de Andalucía; un programa de incentivos por valor de 170 millones de euros, que viene de la Consejería de Empleo. O que desde 2018 se hayan creado en la Comunidad andaluza 144.000 empleos femeninos; esto supone que uno de cada cuatro empleos de mujeres en España sea andaluz. O que se haya reducido la brecha salarial en un 12,7% desde 2018. Son pasos que vamos dando, teniendo en cuenta que queda mucho camino por recorrer.

Pero es verdad que son muchas las entidades, las personas que trabajan en esa lucha permanente por la igualdad, y creo que se merecen el reconocimiento y el respeto de todas las administraciones y de todos los que estamos en esta Cámara y en esta comisión.

Por eso celebramos los Premios Meridiana, y yo le puedo decir que fue una satisfacción ver la implicación, el esfuerzo, las caras de tantas y tantas personas —la mayoría de ellas, mujeres— que estaban ahí diciendo: «sí, yo soy la que ha hecho ese gran trabajo». Pero la satisfacción era mía por ver qué suerte tenemos en Andalucía por el tejido asociativo que tenemos.

Yo les quiero felicitar, porque no me da tiempo de enumerarlas a todas, pero creo que aprovecho estos 10 segundos que me quedan para reiterar el agradecimiento a todas las personas y entidades que fueron reconocidas y a todas las que lo han sido en otras ediciones o aún no lo han sido pero tienen un mérito y una valentía que nos hacen sentirnos orgullosos de ser mujeres en Andalucía.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000732. Pregunta oral relativa a la inclusión social de personas LGTBI y prevención de la LGTBIfobia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la inclusión social de personas LGTBI y prevención de la LGTBIfobia.

La presenta el Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su diputada, Montserrat Paz.

La señora PAZ JURADO

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, cada día nos imaginamos un mundo donde no existan las barreras de desigualdad social, un mundo donde podamos ser y sentir como cada uno se sienta feliz y que no haya barreras actitudinales y que salgamos ya de esos prejuicios y los dejemos atrás. Y es que, señorías, este mundo, construir este mundo es posible, no es una utopía. Es posible una sociedad que nos permita a todos y a todas, sin importar nuestra orientación sexual, interactuar, hacernos cercanos y plantear sin ningún tipo de temor nuestras ideas. Y para ello es de vital importancia ser empáticos y dar este primer paso, para lograr grandes cambios. Y este primer paso se da a través de la educación y a través de la consciencia de la sociedad ante esta diferencia. Pero aún nos queda mucho por hacer, aún nos queda mucho por lo que trabajar como sociedad y juntos, porque para construir estos grandes cambios es necesario que la sociedad sepa aprender y también sepa desaprender, bajo la premisa de la asertividad y de la empatía.

Desde esta consejería se trabaja concienzudamente para que se queden atrás estos datos negativos, que hemos estado recogiendo, acerca de la LGTBIfobia durante los años pasados 2021-2022, porque para evitar este incremento de los delitos de odio no hay mayor prevención que —como ya he dicho anteriormente— la educación, llevando a cabo campañas tan importantes para informar a todo el alumnado y para informar a la sociedad sobre la diversidad de nuestra sociedad, de los derechos del colectivo. Y así lo contempló esta consejería en la anterior legislatura, que garantizó la formación y el apoyo técnico adecuado en materia de delitos de odio, a fin de poder asegurar la calidad de la atención y fomentar la formación en esta materia a los profesionales directamente relacionados a las víctimas de este tipo de LGTBIfobia, recibiendo por ello un premio por los avances en políticas LGTBI en Andalucía.

Y en esta legislatura no será diferente. Esta Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad trabaja y lucha para la erradicación de la LGTBIfobia, y esto preocupa y ocupa parte importante de las actuaciones que usted, consejera, tiene por delante, porque el Partido Popular Andaluz siempre alzaré la voz para decir que no nos valen los prejuicios y las discriminaciones hacia las personas LGTBI, porque no vamos a permitir que se vulneren los derechos que tienen las personas, de ser lo que quieran ser, de amar a quienes quieran amar, y en este campo de batalla siempre se encontrará a este Gobierno, a esta consejería y a usted, consejera.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

La señora PAZ JURADO

—Y es por ello, señora consejera, que me gustaría preguntarle sobre las actuaciones que está realizando esta consejería para la inclusión de personas LGTBI y la prevención de la LGTBIfobia en los centros de servicios sociales comunitarios.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparto con usted totalmente, señoría, que estamos en el 2023 y sigue habiendo, se siguen produciendo delitos de odio por la condición sexual de una persona en..., vamos, es que así no vamos a avanzar como sociedad nunca, o sea, es que la base es el respeto. Si no tenemos el respeto como uno de los valores principales de sociedad, y desgraciadamente vemos que hay personas que no lo tienen y por eso se siguen produciendo esos delitos de odio o esos ataques a la LGTBIfobia. Y me parece que es algo que nos debe..., igual que nos une a todos la lucha contra la violencia de género, la violencia machista, creo que este tipo de delitos también nos tienen que unir a todos. Porque no tienen justificación de ningún tipo y porque creo que ya en el 2023, como estamos, creo que ya esta sociedad debe haber madurado lo suficiente como para saber que lo importante no es la condición sexual de una persona, que lo importante en esta vida es la persona. Simplemente es la persona, ni su color ni su raza ni su condición sexual, absolutamente nada. Además, a las personas hay que valorarlas por su capacidad, por su catadura moral, por su personalidad y no por ninguna otra cuestión. Y en eso estamos trabajando desde esta consejería.

Ayer tuve la suerte, y lo hicimos en Fuengirola, de presentar ese protocolo al que usted hacía referencia, para trabajar precisamente en la prevención de prevenir esos delitos de odio que se puedan producir. Ese protocolo va dirigido a los trabajadores de los servicios sociales comunitarios, porque saben ustedes que es una puerta de entrada de la sociedad a los servicios sociales, precisamente los comunitarios son los que están más cercanos. Y por tanto es un protocolo que pretende varias cuestiones: por un lado, la prevención y, por otro lado, la detección, pero sobre todo bajo un prisma, y es que el procedimiento, el modelo que está elaborado en ese protocolo sea el mismo que se aplique desde Ayamonte hasta Pulpí. En toda Andalucía el mismo modelo y los mismos criterios.

Por tanto, detalla ese protocolo, pues, qué preguntas se deben hacer, cómo se deben formular las preguntas, qué respuestas es la adecuada, si hay que derivar a un servicio específico a la persona o no necesita derivación, qué indicios, qué actitudes te pueden hacer sospechar se pueda estar produciendo algún delito de odio. Y una vez que se ha presentado el protocolo, que lo hicimos ayer, yo quiero agradecer a los colectivos que estaban presentes en el acto su presencia y además su participación, porque se ha hecho de la mano de los colectivos

Ahora toca el segundo paso, que es formar, y vamos a empezar a formar a todos los trabajadores de los servicios sociales sobre ese protocolo, para ir implementando una herramienta más en esta lucha que tiene que ser común.

¿Me he pasado?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Vale.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000733. Pregunta oral relativa a la situación actual de los expedientes relativos a títulos de familias numerosas

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la situación actual de los expedientes relativos a títulos de familias numerosas. La propone el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra su diputada, Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, Andalucía era la comunidad autónoma con menos ayudas directas a las familias numerosas. El Gobierno del Partido Popular en Andalucía, liderado por su presidente Juanma Moreno, se ha comprometido con estas familias desde el inicio y ha trabajado para la mejora de los derechos y beneficios de ellas.

Actualmente, Andalucía cuenta con 151.852 familias numerosas, la mayoría hasta cinco miembros, hecho que en breve además aumentará debido a la nueva ley de familias acordada por el Gobierno de España, ya que pasarán a considerarse numerosas las familias monoparentales con dos hijos a su cargo. Una ley que por otro lado minusvalora la función social de las familias numerosas, invade las competencias de las comunidades autónomas y ni siquiera contempla fondos del Estado para su aplicación. Una ley donde desaparece el término de familia numerosa, una ley que ha generado el rechazo de este colectivo. Las familias numerosas tienen un importante volumen de gastos asociados a la crianza de los hijos, por ello disponen de una serie de beneficios y derechos destinados a facilitar esa labor.

Para acreditar la condición de familia numerosa existe —como bien sabe usted— el carnet individual de familia numerosa, de validez nacional, pero que lo tramita la Junta de Andalucía y que se expide a todos los miembros de la unidad familiar. Este carnet permite bonificaciones, tanto en el sector público como en el sector privado. En el público pues tienen descuentos en guarderías, comedores, matrícula universitaria, tasas de inscripción o examen a oposiciones, viviendas, deducciones fiscales, transporte público y un largo etcétera. Y también tiene bonificaciones en el sector privado, a través de diferentes empresas y comercios que desde el ámbito privado también quieren ayudar a estas familias y ofrecen rebajas y promociones.

Como he dicho antes, señora consejera, el Gobierno andaluz se mantiene firme al lado de las familias numerosas, y es por ello que, siendo la simplificación administrativa una de las banderas del Gobierno andaluz, ha llevado esta máxima a la renovación y a la solicitud de las tarjetas de familias numerosas.

Así, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuál es el estado actual en la tramitación de los expedientes de solicitud y de renovación del título de familias numerosas tras la entrada en vigor del Decreto-ley 14/2022, de 20 de diciembre?

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, antes de entrar a responder su pregunta y darle los datos en concreto, pero ha hecho usted una precisión sobre la ley que se está tramitando a nivel nacional, y fíjese, somos partidos políticos distintos, aquí en Andalucía con respeto al Gobierno de España hay alguien que puede pensar: «oye, como son partidos políticos distintos, entran en guerra». Pero, aparte de que no comparto varias cuestiones de esa ley en la invasión de competencias o que se carguen o se quiten —por no utilizar carguen, perdón—, quiten de un plumazo, desaparezcan las familias numerosas, la cuestión es que el Consejo de Estado ha desmontado, literalmente, casi toda la ley.

No obstante, han dicho que van a seguir para adelante tal cual la tenían redactada, pero la ha desmontado el Consejo de Estado, no el Partido Popular, ni ningún otro partido político, ni los colectivos de familias numerosas que están en contra de esa ley, no, no, el Consejo de Estado. Lo digo porque ya venimos de la del solo sí es sí, que se hicieron muchos avisos. Ahora lo está avisando el Consejo de Estado.

Dicho esto, es verdad lo que usted ha dicho de las familias numerosas, son muchos los expedientes. Son muy engorrosos los expedientes, no solo para la Administración, que lo es, sino también para las propias familias numerosas en la renovación de tarjetas y en la solicitud del propio título, y por tanto había un atasco importante y queríamos, estudiamos cómo agilizar el tema porque es verdad lo que usted dice, o sea, ese reconocimiento, esa tarjeta da derechos a una serie de bonificaciones, beneficios fiscales que, al no tenerlas, pues les perjudicamos.

Por eso llevamos a este decreto por la vía de urgencia, entre otras cuestiones que recogía una era esa. Y lo que se hacía es que, cuando se trata de renovación, baste con una declaración responsable, que creo que es más que suficiente para obtener la renovación. Y, después, introdujimos una disposición transitoria, que era que todas aquellas personas que lo habían solicitado desde marzo de 2022 a diciembre de 2022 y no habían obtenido respuesta, porque son seis meses si mal no recuerdo el periodo que tenemos la Administración para responder... No sé si son tres o seis, creo que son seis. A través de esa disposición transitoria autorizar..., reconocerla automáticamente, pues precisamente esa renovación.

Con lo cual, a los datos que usted me dice, fíjese, Sevilla, Málaga y Córdoba son las provincias que aglutinan más títulos concedidos en estos últimos meses. Y yo le puedo decir —y busco el dato— que efectivamente se han concedido un total de 11.078 títulos en virtud de la aplicación de esta disposición transitoria. Y que en diciembre de 2022 se multiplicaron por tres los títulos, la media de títulos concedidos durante un mes en todo el año 2022.

No obstante, una cuestión que está disminuyendo, por tanto, la tramitación, está siendo menos engorrosa y se está agilizando muchísimo el tema.

Y termino ya, por las personas que nos puedan estar escuchando que sean beneficiarias del título. Muchas personas ya me han dicho, oye, se nota, y hay muchas personas que me han dicho, Loles, todavía no se nota el decreto. Y es verdad, dependiendo de las provincias, pero en unos meses todo el volumen que estamos sacando fuera podrá hacer que efectivamente las personas puedan disponer del derecho que tienen reconocido. En algunas partes se está notando ya, en otras en unos meses podrán notarlo las familias.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000734. Pregunta oral relativa a la lucha contra la exclusión social y la pobreza en la provincia de Jaén

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la lucha contra la exclusión social y la pobreza en la provincia de Jaén. La realiza el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la diputada Auxi Del Olmo.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, hoy quiero hablar de zonas desfavorecidas de mi provincia, de Jaén, en la que existen diferentes espacios urbanos en los que concurren situaciones de pobreza y también de marginación social, y en los que se aprecian verdaderos problemas relacionados con vivienda, con deterioro urbanístico en infraestructuras, absentismo o con altas tasas de desempleo.

En situaciones de este tipo sabemos con certeza que desde su consejería se prioriza el dotar de las herramientas suficientes para poder solucionar o minimizar algunos de estos problemas y que no existan esas discriminaciones. Y prueba de ello lo tenemos cómo en 2023 los presupuestos, que desde su consejería se han dotado..., es..., los mayores presupuestos de la historia del Gobierno de Juanma Moreno en materia de inclusión social. Nunca antes había habido un presupuesto tan grande en política social.

Y sé muy bien de lo que le hablo, porque conozco, en Linares, la implicación que su consejería ha realizado con la estrategia, con ERACIS. ERACIS supuso en Linares, bueno, un aire fresco, supuso solidaridad, supuso ayuda, supuso compromiso y atención a las personas que estaban en exclusión social. Con estrategias de esa enorme calidad se ha podido ayudar a las personas que más lo necesitaban. En Linares ERACIS no solo han sido las personas, o las trabajadoras, o las educadoras, ERACIS han sido las mujeres especialmente, los jóvenes, lo más pequeños, a los que se les ha atendido y a los que se les ha enseñado otra forma de vivir y de hacer las cosas.

Y quiero poner en valor algunas de las actividades que se han realizado en Linares, como es la Escuela de Verano, la Escuela de Fútbol, el Taller de Mujer o el de Alfabetización, o la Guía de Familia o los itinerarios de inserción sociolaboral. Todo ello para mejorar la vida y la calidad de vida de zonas muy desfavorecidas de nuestra ciudad, como barrios..., el barrio de La Zarzuela, de El Cerro, de San Antonio, de La Esperanza o de Arrayanes. Por eso quiero darle las gracias, consejera, por impulsar la integración y la creación de espacios de coordinación que aúnen esfuerzos por hacer posible que proyectos de este tipo se hagan, crezcan y sumen. Por eso le pido, consejera, que siga apostando por este tipo de estrategias, porque es necesario apostar y ayudar a las zonas desfavorecidas de toda la provincia de Jaén.

Por ello le pregunto a la señora consejera qué actuaciones se están realizando, relativas a la lucha contra la exclusión social y la pobreza en la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, para la lucha contra la pobreza y en las zonas más desfavorecidas, lo hablábamos esta mañana, existen varios programas. Pero yo me he centrado esta mañana en el programa ERACIS, que ha sido —y usted lo exponía— todo un acierto, porque es una nueva forma de trabajar, con servicios sociales coordinados, con las entidades del tercer sector y con los propios ayuntamientos, todos a una.

Mire, pusimos en marcha la ERACIS, y por tanto la pusimos también en la provincia de Jaén. Desde los años 2019 a 2022, en concreto en la provincia de Jaén, a través de la ERACIS hemos movilizado más de 15 millones de euros. Se han distribuido... Una parte, como yo le decía, directamente la pagamos al tercer sector, y otra parte la hemos pagado a ayuntamientos y a diputaciones. Y permítame que le diga, se han creado 3.469 itinerarios de inserción sociolaboral, que es el objetivo, lo decía antes, no el asistencialismo sino la inserción sociolaboral. En el reparto de los fondos se ha dado, a la Diputación de Jaén, para que interviniera en las zonas de Bailén, de Beas de Segura, La Carolina, Guarromán, Pozo Alcón y Villanueva del Arzobispo, se ha dado también al Ayuntamiento de Andújar, que se acogió a este programa también, se ha dado también al Ayuntamiento de Jaén capital, al Ayuntamiento de Úbeda y al Ayuntamiento de Linares. En torno a 12,3 millones de euros se han destinado al cómputo de estos ayuntamientos. Sí le tengo que decir que todos me han devuelto parte del dinero, más de 1,2 —la suma total de la devolución— millones de euros.

Pusimos en marcha otro programa, que es la POPI, que es para seguir trabajando en las zonas desfavorecidas, para esas familias que tienen menores con riesgo de absentismo escolar. Se lo ofrecimos a los ayuntamientos de Jaén, a estos ayuntamientos que le estoy citando. Se lo ofrecimos y además era un presupuesto importante el que se destinaba a Jaén. Todos han dicho que no, absolutamente todos. Absolutamente todos. En concreto, se destinaban a Jaén 1,5 millones de euros. Ni la diputación ni estos ayuntamientos. Con lo cual nos han devuelto, nos han devuelto, uno por no cogerlos y el otro por no ejecutarlo, dos millones y medio de euros. Lo digo porque en la lucha contra la pobreza y la exclusión, insisto, o estamos todas las administraciones o será tremendamente difícil llevar a cabo esos itinerarios de inserción. Y les rogaría a los ayuntamientos y al presidente de la diputación —que respeto al máximo, pero le escuché el otro día unas declaraciones—, les rogaría que teniendo estos datos lo mejor es colaborar y no exigir sin ejecutar, devolviendo los fondos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-22/POC-000274. Pregunta oral relativa a los centros de crisis para atención a víctimas de violencia sexual

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta, que teníamos atrasada, relativa a centros de crisis para atención a víctimas de violencia sexual. La realiza el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su diputada, Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente. Y especialmente por dejar que esta pregunta pase a la última.

Bueno, pues buenos días, señora consejera.

Como sabe, en dos consejos de ministros, celebrados en el año 2021 y en el año 2022, y posteriores conferencias sectoriales de igualdad, se aprobó la distribución de crédito entre las comunidades autónomas para el desarrollo del Plan España te Protege (III), provenientes del Plan de Recuperación. En base a ello a Andalucía le correspondió la transferencia de 9.500.000 euros, casi, para la creación en todas y cada una de las provincias de esta comunidad autónoma de centros de crisis abiertos 24 horas, 7 días y 365 días, para la atención integral de víctimas de la violencia sexual y con el compromiso de ponerlos en funcionamiento en el año 2023.

De la licitación para la adquisición de inmueble, de cuatro inmuebles, sabemos que uno de los lotes, el 2, perteneciente a Granada, quedó desierto. Por eso, lo que le quiero preguntar hoy, señora consejera, es qué previsiones tiene para la puesta en marcha de estos cuatro centros. Y si me puede aclarar exactamente cómo tiene pensado prestar este servicio en el resto de provincias.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, el servicio..., tal como usted lo ha dicho es la realidad. Pero le voy a hacer una puntualización: ya existe una atención integral a las víctimas, ya existe. Ya existe el asesoramiento legal, la asistencia jurídica, la atención psicológica. Y además con el binomio, que no me cansaré de decir que es una de las mejores herramientas, y es que los profesionales se desplazan al lugar en el que se encuentra la víctima.

Lo que nos transfirió el Gobierno de España, como usted bien ha dicho, son fondos para comprar inmuebles, o para hacer obras en inmuebles. Y, efectivamente, yo le puedo decir que el contrato para la adquisición de los cuatro inmuebles fueron Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. El importe de la licitación es de 8,6 millones de euros. El procedimiento de adjudicación fue abierto —como debe de ser—, transparente..., publicidad y libre concurrencia. Efectivamente, se quedó desierto el de Granada, el resto de capitales está en la última fase de licitación; el de Granada se volverá a licitar. Pero le digo más, yo creo que se espera adjudicar y realizar en el mes de mayo o por ahí, puede que esté la adjudicación de los otros.

Existe disponibilidad presupuestaria y hemos intentando..., vamos, intentado, no: hemos sacado el concurso a otras provincias, lo hemos ampliado. En concreto a Almería, Cádiz y Jaén, por un importe de 6 millones de euros. Como le decía, el de Granada se volverá a licitar y el de Huelva, lo que se ha optado es —porque así te lo permitía también en las bases del propio Ministerio— por la reforma del mismo porque le digo que ya existe.

Además, la adquisición de mobiliario, pues..., el precio del contrato que hemos destinado para la adquisición del mobiliario de 319.000 euros; la adquisición de recursos informáticos para esos ocho centros también está con un coste aproximado de 20.000 euros, está incluido, y la señalización de los centros, también, con un importe de 18.000 euros.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra la diputada.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, gracias por la información, yo también le quería hacer algunas matizaciones, ¿no?

Bueno, yo, incidir en que la prestación de este servicio es obligatoria, dado que está recogido en el convenio de Estambul y también en la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual; por lo tanto, es algo que tenemos que poner en marcha sin demora.

En segundo lugar, creo que está más que justificado. Las estadísticas dicen que el 84,1% de las víctimas de la violencia sexual y el 67,2% de las mujeres que han sufrido violación no han buscado ayuda formal tras lo sucedido. Es decir, que esta violencia se mantiene oculta y silenciada. Y, efectivamente, señora consejera, desde época socialista, este servicio ya se presta.

Pero tengo que decirle que toca mejorarlo, señora consejera. Y entiendo que ustedes conocen —porque creo que así lo ha trasladado el propio Ministerio— que existe una guía orientativa para la puesta en marcha de estos centros y que —como podrán ustedes comprobar— no es igual que lo que tenemos en este momento. Necesita que este centro sea más especializado y —por decirlo de alguna manera— más mejorado.

Lo que sabemos es que sólo este tipo de centros —que son los que hay que poner en marcha con estos fondos— están en Madrid y en Asturias desde hace unos años. Por lo tanto, algo tienen ustedes que mejorar en ese sentido.

Y sí, el personal sé que es la queja que ustedes tienen siempre. Pero, bueno, también tengo que recordarle que hace poco hubo una conferencia sectorial, celebrada el 3 de marzo, para aprobar el plan conjunto plurianual en materia de violencia contra las mujeres 2023-2027, en el que, es verdad, señora consejera, tienen en ese plan un anexo con una serie de fondos para las comunidades autónomas, que se suman, además, a los del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Entonces, señora consejera...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

La señora MANZANO PÉREZ

—... tendremos que reconocer —termino— que tienen ustedes recursos, muchos recursos en materia de violencia de género. Nunca serán suficientes mientras siga habiendo mujeres que sufran la violencia.

Y solamente una pequeña queja, señora consejera. El otro día, en Sierra Nevada, ustedes, en su nota de prensa, vendieron el centro como si ya estuviese hecho. Concretamente, el centro de Granada. Tengo que recordarle que es uno de los lotes que ha quedado desierto y, por lo tanto, pues bueno, afine usted a la hora de vender la gestión de su consejería, pues, en este caso, en la provincia de Granada.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo le he contado la situación en la que están esos centros, pero hay una cuestión que quisiera exponerle porque creo que usted no la conoce.

Cuando se lleva el reparto de estos fondos para la edificación, tal como estamos hablando, de esos centros, casi todas las comunidades autónomas —suyas y mías, de los dos colores— votaron en contra. Andalucía votó a favor. Y le voy a decir por qué: todas, todas estamos unidas en la lucha contra la violencia de género, todas, porque esto no va de ideología, esto va de la unión de toda la sociedad. ¿Cuál fue el motivo por el que votaron en contra? Porque venía una segunda parte que es quién sostiene —y

esto no lo decía yo, porque, además, yo no era ni consejera, lo decían compañeros suyos, que de hecho se ha hablado en otros..., y llegará un momento en que se vuelva a hablar en otro Consejo Interterritorial—, quién sostiene los recursos de esas personas las 24 horas al día. ¿Por qué? Se hablará en su momento, pero le explico: porque Andalucía ya lo tiene. Y yo también hago una reflexión —se abordará en su momento—, yo también le hago una reflexión que, mire, la quiero compartir con usted —y voy terminando—, porque me escuchará en algún momento: le preocupa mucho, mucho, mucho al ministerio que ese edificio —porque esto es para el edificio, que me parece bien, ¿eh?, y que estará en su momento— tenga un nombre así de grande. Yo he hablado con profesionales —yo no soy una profesional de..., psicóloga, implicada en la lucha, no, no es mi..., yo no me formé en ello—... no sólo para las víctimas de violencia —sé que me toca, pero es que...— para las víctimas de violencia, sino también para las mujeres víctimas de trata. Y algunas personas que trabajan en ello, profesionales —porque usted sabe que existen, en el IAM, en los centros municipales de información a la mujer— han llegado a decir: ¿eso está bien pensado? Porque poner un cartel que diga: aquí pueden asistir las mujeres víctimas de violencia de género y las mujeres víctimas de trata, así tal cual..., habría que darle una vuelta. No por las víctimas sino por el llamamiento que está haciendo al agresor. Y por otra cuestión: yo, a día de hoy, que ese servicio esté ahí, es perfecto, ya vemos cómo se aborda, ahora mismo estamos en el inmueble, que es lo que nos obligan. Pero, segunda cuestión: yo soy partidaria —y esto sí lo digo públicamente— de que si la víctima está en un centro de salud, en un hospital, está..., se desplace el equipo psicológico sobre la marcha a atender a la víctima y no montar a la víctima en un coche y decirle: «mire, haga usted cuarenta kilómetros, que allí hay 24 horas alguien que la atiende». A mí me parece que eso es un paso atrás. Quien se tiene que mover es la Administración, no la víctima al edificio con el cartel.

Es mi opinión, ¿eh? Pero, no obstante, este tema se seguirá tratando en los próximos Consejos Interterritoriales y yo le iré informando, si usted lo desea.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Damos por finalizado el segundo bloque.

Hacemos un breve receso para despedir a la consejera.

[Receso.]

12-23/PNLC-000084. Proposición no de ley relativa al impulso de la estrategia regional andaluza para la inclusión y cohesión social

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Pues, compañeros, reiniciamos el orden del día y pasamos al bloque 3, proposiciones no de ley en comisión.

La primera proposición no de ley es relativa al impulso de la estrategia regional andaluza para la inclusión y la cohesión social. La propone el Grupo Parlamentario Socialista y la defiende su diputada, Adela Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Creo que durante la mañana de hoy hemos ya debatido largo y tendido sobre esta estrategia, y desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde un punto de vista propositivo traemos a esta comisión una proposición no de ley para el impulso de la estrategia regional para la inclusión y la cohesión social, que la consejera ha dicho ya que se pondrá en marcha a finales de 2023.

Esta estrategia comenzó en 2018, como continuación de los programas de intervención en las zonas de transformación social, de la que ya digo hemos hablado largo y tendido a la estrategia ERACIS. También se ha comentado ya a lo largo de la mañana que desgraciadamente en Andalucía contamos con 11 de los 15 barrios más pobres de nuestro país y necesitamos un trabajo de planificación y apuesta para cambiarlo desde la política, desde los derechos y desde lo público. Esto es lo que el Grupo Parlamentario Socialista defiende, desde los derechos y desde lo público, contando evidentemente, como no puede ser de otra manera, en esa planificación con los ayuntamientos y con las organizaciones del tercer sector que desde aquí, desde este grupo queremos hacer un reconocimiento explícito.

Estos datos por sí mismo justifican la urgencia de poner en marcha esta estrategia ERACIS Plus y, sobre todo, nosotros nos vamos a centrar mucho en los ayuntamientos, porque deben ser escuchados. La consejera ha dicho hoy —nos congratulamos de que sea así— que van a ser escuchados antes de ponerla en marcha y en la planificación de toda estrategia porque son los ayuntamientos, de verdad, y los profesionales que componen esos equipos interdisciplinares, los que de verdad tienen una visión clara, mucho más clara, más profunda y más cercana de lo que sucede en esos barrios.

También esos ayuntamientos nos están pidiendo al Grupo Parlamentario Socialista —como decía antes mi compañero, el señor Ruiz Espejo— que haya otras nuevas zonas de intervención que puedan determinarse, en coordinación con la Junta de Andalucía —insisto—, los propios municipios y las organizaciones del tercer sector que trabajan en el territorio. Porque fueron una vez más los ayuntamientos en las anteriores ERACIS, decía la consejera «que había sido con unos buenos resultados»,

nunca los óptimos, evidentemente, recuerdo que fue una..., la ERACIS se implantó con un Gobierno, con el último Gobierno socialista, y se ha desarrollado en este último Gobierno, pero se implicaron plenamente los ayuntamientos, no solo en colaborar y en trabajar, sino también en poner a disposición de los profesionales y de la propia Junta de Andalucía pues desde locales para poder desarrollar este trabajo. También en algunos casos las diputaciones provinciales se implicaron de una manera específica en esto.

Por eso, y nosotros así lo consideramos, es imprescindible y vamos a hacer mucho hincapié en que los ayuntamientos sean escuchados, que formen parte de la planificación, que formen parte de la coordinación de esta estrategia, no ya cuando una vez esté implantada en el territorio, sino antes, para poder hacer sus aportaciones.

En algunos casos, nos decían los ayuntamientos que habían tenido enormes dificultades. Decía la consejera hoy «que era una continuidad y que no se podía cambiar ni partir desde cero», pero sí nos trasladan los profesionales de ese equipo y los técnicos y también los políticos de esos ayuntamientos que es posible hacer algunas modificaciones, y eso es lo que estamos pidiendo desde el Grupo Parlamentario Socialista, que se permita a los ayuntamientos aportar esas posibles modificaciones para esta nueva estrategia ERACIS Plus —insisto, una vez más—, que son los auténticos conocedores de la situación de sus territorios y de esos barrios, que desgraciadamente, en Andalucía, pues, de los 15 barrios más pobres de toda España, 11 están en Andalucía.

Así que lo que nos piden y nos trasladan los ayuntamientos son esas modificaciones, que no el cambio total de la estrategia, pero esas modificaciones y formar parte de ella y aumentar los recursos humanos en esas modificaciones. Una planificación y coordinación, y nos insisten muchísimo de las dos administraciones y de las entidades del tercer sector. Y también nos piden —y me gustaría que se le hiciera llegar a la consejera— que la evaluación del anterior programa ERACIS llegue cuanto antes a los ayuntamientos, para que puedan... ellos tienen hechas sus propias valoraciones y evaluaciones, pero necesitan que la evaluación final de la consejería les llegue de una manera lo antes posible, para poder ver en aquellas cuestiones que se puede mejorar esta nueva estrategia ERACIS Plus.

Solicitamos expresamente a la consejería y solicitamos..., hemos aceptado las enmiendas del Grupo Popular. Dos las hemos transaccionado, la 1 y la 4 han sido transaccionadas, y la 2 y la 3 las hemos aceptado.

Pero querría terminar mi intervención insistiendo mucho en que la consejería planifique y coordine junto a los ayuntamientos y a las entidades del tercer sector antes de poner en marcha una estrategia ERACIS Plus porque tiene muchísimo que aportar de sus experiencias, así como los profesionales que han formado parte de esos equipos.

Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, su diputada Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías del PSOE, Andalucía es la segunda región más pobre de España, después de casi cuarenta años de gobiernos socialista parece que las políticas que su partido político ha llevado a cabo en esta tierra no nos han hecho evolucionar, sino involucionar. Tampoco han ayudado mucho los cuatro años de legislatura del PP, a los datos me remito. El 38,7% de la población andaluza está en riesgo de pobreza o exclusión social, en total 3,27 millones de personas que tienen muchas dificultades para afrontar el día a día, y casi un 16% de los andaluces viven en hogares que sobreviven con una tasa de pobreza severa.

La situación además empeoró durante la pandemia, según los datos de Red andaluza de lucha contra la pobreza y exclusión social, en 2021 hubo 157.294 personas más en riesgo de pobreza que el año anterior, un incremento de un 8%. Según los datos, la tasa de pobreza en Andalucía aumenta este año y pasa a ser del 32,3%, cifra que es la más alta de todas las regiones, junto con Extremadura. Esto supone estar 10,6 puntos por encima de la media nacional.

En el caso de la pobreza severa, en Andalucía es del 15,9%, con un importante incremento de 4,3 puntos porcentuales respecto al año pasado. Este dato refleja el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 530 euros mensuales.

Como he comenzado diciendo, estos datos sitúan a Andalucía como la segunda región con más pobreza severa, solo superada por Canarias. Si se comparan estos datos con la media nacional, la andaluza es 5,6 puntos superior.

Los datos también reflejan otra realidad: cuanto más joven es la persona, más riesgo de exclusión. En los menores de 18 años la tasa Arope, en 2021, fue del 43,8%, cifra que se ha incrementado en 4,9 puntos.

En cuanto a la vivienda en Andalucía, el 22,8 de las personas pobres gastan en vivienda más de la mitad de su renta. Y el 11,9% residen en viviendas con falta de espacio.

Señorías, a ello hay que añadir el precio de la luz, del gas, de los alimentos básicos, de una dieta cardiosaludable que casi nadie hoy puede permitírsela. Vivir en unas condiciones infrahumanas, con un 18% de los andaluces que no pueden permitirse tener su vivienda a la temperatura adecuada.

En conclusión, ni políticas locales a las que ustedes aluden continuamente en su PNL, quizás llevados por las elecciones municipales que se avecinan para conseguir ese rédito político al que tienen acostumbrados a la sociedad. Y si las entidades locales deben ayudar en la medida de lo posible a otras instituciones, pero con proyectos reales y concretos, también las políticas autonómicas, nacionales, ninguna de ellas han conseguido revertir esta situación de pobreza, sino agravarla y que año tras año en Andalucía estén los barrios más pobres de España, como bien hemos hablado en la comparecencia con la consejera, la realidad de una España desordenada en autonomías donde han jugado a competir a qué comunidad hacía una mejor o peor política, pero desde luego sus políticas socialistas han sumido a Andalucía en la pobreza, cuando, señorías, las mejores tierras, los mejores campos, su gente, sus trabajadores, sus emprendedores, la capacidad del trabajo...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora, vaya finalizando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—... la inventiva, la creatividad, los artistas —termino ya, señoría— no son inferiores a ningún ciudadano de otra comunidad, son iguales, incluso los habrá mejores, pero sus políticas han hecho de Andalucía una comunidad de segunda clase.

Señorías, lo que hay que erradicar, efectivamente, es la pobreza, para empezar erradicando la corrupción y la mala praxis en política.

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Señora Castaño, un placer poder debatir con usted, creo que es la primera vez que lo hacemos. Con la señora Ruiz ya lo he hecho en otra ocasión.

Bueno, yo creo que durante la mañana de hoy en esta comisión se ha hablado ya —sobre todo, en la comparecencia que ha tenido la consejera— respecto a la importancia de lo que ha supuesto las ERACI.

Yo creo que lo más positivo de esta proposición no de ley —cuyo proponente ha sido el Grupo Socialista— es que hemos sido capaces..., desde el disenso, hemos sido capaces de llegar al consenso. Y la prueba ha sido que hemos acordado los cuatro puntos de esta moción, como bien decía usted: dos enmiendas aceptadas directamente al Grupo Parlamentario Popular; y las otras dos, transaccionadas.

Yo creo que de eso se van a sentir muy orgullosos lo andaluces y, sobre todo, nos lo van a agradecer, en temas tan sensibles como estos, que seamos capaces de llegar a esos acuerdos, porque, sobre todo, para eso estamos aquí.

Pero, sin embargo, señora Castaño, me entenderá que hay cuestiones que yo no puedo dejar pasar; sobre todo, en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, que no compartimos y que yo es que se lo voy a explicar para que usted me pueda entender.

Mire, es verdad que en la exposición de motivos..., se ha dicho a lo largo de la mañana de hoy que once de los quince barrios más pobres de España se encuentran en Andalucía, y que la tasa de pobreza en Andalucía se sitúa doce puntos por encima de la media española. Eso es un hecho y es una realidad, y es algo que entre todos tenemos que resolver. Pero no por eso es menos cierto que el único partido que ha gobernado en Andalucía hasta el año 2019, señora Castaño, ha sido el Partido Socialista, ha sido su partido. Y entendemos que algo tendrán que ver ustedes en todos estos resultados.

Señalarle también que la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión —o la ERACI, que es como la llevamos nombrando toda la mañana— fue aprobada también por el Gobierno andaluz

del Partido Socialista, con la metodología y el modelo de gobernanza que decidió en este caso su partido, el Partido Socialista.

Mire, no, no, a nosotros no nos pesa reconocer que ustedes han trabajado durante tiempo —han gobernado más de casi cuarenta años esta tierra—, antes con el Plan de Zonas de Necesidad Especial y luego con esta estrategia. Pero como le digo, nosotros se lo reconocemos para lo bueno y para lo malo. Y, al final, se lo enlazo por qué le digo esto: porque hace usted mucho hincapié que ha sido la implicación de los ayuntamientos. Se lo va a decir a una persona que ha sido alcaldesa de un municipio, con lo cual, entiendo perfectamente. Pero me parece..., por el planteamiento, me parece injusto. Son piezas claves y fundamentales los ayuntamientos; de hecho son la Administración más cercana y sin ellos difícilmente se podía llegar a ese cara a cara desde otras administraciones, como puede ser la autonómica. Pero la realidad es que el modelo de gobernanza que ustedes plantearon es el que se ha llevado a cabo; es la implantación de la ERACI. Y creo que eso lo acordaron ustedes y lo tienen que reconocer, ¿no?

E igual que sería injusto decir que durante las etapas anteriores la comunidad autónoma no se implicó, pues también nos parece injusto dar a entender que el actual Gobierno no se ha implicado, más aún, cuando esta estrategia le venía marcada de un anterior Gobierno, como es el socialista.

Recordarle también que en este caso la propia Ley de Servicios Sociales en Andalucía establece la competencia compartida entre ayuntamientos y comunidades autónomas, en cuanto a las cuestiones de servicios sociales. Es algo que consta en la ley, que así está.

Pero ya hemos ido...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

La señora LOZANO MORAL

—Sí, voy terminando; un minuto, señor presidente.

Yo creo que lo importante es lo que hemos oído decir esta mañana a la consejera, y es que se va a continuar con la estrategia, que es una estrategia que ha funcionado y que ha dado buenos resultados. Y que hacer una nueva estrategia —lo ha explicado ella— podría suponer poner en riesgo los fondos que se van a recibir.

Le decimos: la estrategia fue aprobada por ustedes, por un Gobierno socialista, y lo que se ha hecho es ponerla en marcha. Pero, sobre todo, lo más importante es que hemos llegado a ese consenso en los puntos importantes del acuerdo de esta moción y creo que nos debemos sentir orgullosos y satisfechos por haber llegado a ese entendimiento en la mañana de hoy.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señoría.

Para finalizar, tiene la palabra la diputada del Grupo...

[Intervención no registrada.]

No, es uno, pero bueno, flexible. Son cinco minutos, tres y uno.

Pero, bueno, si necesita algunos segundos más, no pasa nada.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muy rápidamente. Muchísimas gracias.

Sí me gustaría..., pero solo como por ponernos en contexto, ¿no? Si hablamos de treinta y siete años de Gobierno socialista, quizás nos tengamos que retrotraer de qué situación partía Andalucía en aquel momento. Quienes tenemos una edad y lo hemos vivido —porque por eso lo hemos vivido—, sabemos cuál era la situación de Andalucía con respecto a otros territorios. Y seguimos trabajando; hemos trabajado durante treinta y siete años y seguimos trabajando, conjuntamente.

Y por supuesto que he nombrado a la consejería y a la Junta de Andalucía. Si he dicho que lo que nos piden y nos solicitan permanentemente —por lo menos, a este grupo político— los ayuntamientos, que es que se cuente con su experiencia y con su coordinación para la planificación, porque conocen perfectamente... Usted ha sido alcaldesa, yo he sido concejala —además de un territorio, de una zona especialmente complicada, como es el barrio de Torreblanca—, con lo cual, claro, que eso lo que nos piden ahora, como diputadas y diputados, a estos grupos —y, en concreto al grupo socialista—, los ayuntamientos. Ellos, lo que quieren es que contemos con su experiencia, y que cuente el Gobierno de la Junta de Andalucía con su experiencia y con su conocimiento del territorio.

Así que lo único que piden a veces es que se modifiquen. Efectivamente, la estrategia se planteó con un Gobierno socialista, se desarrolló con un Gobierno del Partido Popular, en coalición con Ciudadanos. Y ellos, el primer año, pidieron una modificación, que no un cambio. Y lo que quieren es que, cuando pidan esas modificaciones, que son posibles y factibles, les escuche la consejería y les escuche la Junta de Andalucía. Esa es la voz que nos trasladan y la que queremos trasladar hoy aquí a este Parlamento; efectivamente, desde el consenso y el diálogo y el entendimiento.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

12-23/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para solucionar el colapso en la atención y tramitación de prestaciones de la Seguridad Social

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última proposición no de ley, relativa a medidas urgentes para solucionar el colapso en la atención y tramitación de las prestaciones de la Seguridad Social. La propone el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su diputado, Juan Manuel Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien, muchas gracias, presidente.

Desde el Grupo Popular de Andalucía traemos a esta comisión una iniciativa que es de plena actualidad, como podrán ver y que, por desgracia, un inmenso número de andaluces y españoles está sufriendo día a día.

Es manifiesta la falta de personal, el cierre de oficinas, el exceso en trámites y la mala organización que sufren las oficinas del Instituto Nacional de Seguridad Social, con una situación de auténtico colapso, nunca conocido. Solo en el ámbito del personal, y mientras el ministro Escrivá saca pecho de la contratación de personal hablando de una contratación muy potente, en la última década se han perdido más de 10.000 puestos de trabajo en la Seguridad Social, mientras que anuncia a bombo y platillo la contratación de 747 interinos —que no funcionarios—, para 2023. Migajas para hoy, y mucha más hambre para mañana.

Fíjense, señorías, la situación actual del Instituto Nacional de la Seguridad Social que el propio Defensor del Pueblo ha tenido que poner en relevancia —hace solo unos días, en su balance anual— las cuantiosas quejas que el organismo recibe por el sufrimiento de los ciudadanos para intentar conseguir una simple cita en oficinas para realizar consultas o para resolver sus problemas. El dato no es menor: solo en 2022 se han recibido 15.640 quejas, que son más de un 73% que en 2021, que, además, fue ya el año histórico en número de quejas. Para que lo pongan aún más en contexto, una queja por cada 3.044 habitantes. Ahí es nada.

«Lo sentimos, no hemos podido recoger sus datos identificativos». «La gestión solicitada no se ha podido realizar a través de este servicio». «Por favor, dirigirse a nuestro servicio de concertación de citas a través de la página web que utiliza nuestra aplicación móvil». Si ya es triste escucharlo de mi voz, imagínese de la de un robot; totalmente una desesperación. Este es el mensaje al que se enfrenta, día sí y día también, la mayoría de usuarios de la Seguridad Social, que solo buscan resolver una situación que seguro que no es nada agradable para ellos.

Último dato: la Seguridad Social atendió en enero más de 32.600 llamadas telefónicas, mientras que más de 591.400 llamadas fueron desbordadas —es decir, que no se pudieron atender—. Según la previsión que realiza el propio instituto, al final del año serán más de 6,7 millones las llamadas que serán desbordadas, por no poder ser atendidas como deberían.

¿Les ha parecido desalentador el mensaje cuando lo he leído? Pues imagínense a los más de 6,7 millones de españoles que tendrán que escucharlo una y otra vez a lo largo del año. Y, por esto, tendrán

que seguir postergando su cita durante semanas —o muchos de ellos, durante muchos meses—, siendo para muchos de ellos vital conseguirla.

Y es precisamente el impuesto mínimo vital el que ha contribuido a terminar de colapsar una Administración, la Seguridad Social, que hasta hace poco más de cuatro años era una administración brillante, una administración rápida, una administración muy ágil; pero que la falta de personal y la introducción improvisada del impuesto mínimo vital han terminado por colapsar.

Para dar un correcto servicio, hay que dotar a la Administración de personal suficiente. La Administración debe ser ejemplo y no se puede permitir el lujo de atender mal a sus administrados. Cuando viene algo nuevo, como el impuesto mínimo vital, que entró en mayo de 2020, no se puede afrontar la problemática de un montón de nuevos trámites sin tener en cuenta lo que esto conlleva. Fíjense que, a pesar de que el impuesto mínimo vital entró en mayo, hasta final de septiembre y primero de octubre no se dotó de nuevo personal a la Seguridad Social. La improvisación ha conseguido colapsar la Seguridad Social, hasta ahora un servicio —como decía— eficiente y modelo.

El sistema de citas también es algo que hace que el ciudadano no pueda llegar a la Seguridad Social. Personas que necesitan una prestación, el propio impuesto mínimo vital... ¿Impuesto? [Risas.] La inmensa mayoría de las consultas están relacionadas con el ingreso mínimo vital, y el 60% de las citas telefónicas, de citas presenciales, han generado ese colapso del que ya hablaba y que es una prestación que dos veces al año se cruza con información de la Agencia Tributaria, y esto hace, pues que suba, que baje o que incluso se extinga la prestación para el ciudadano. Obviamente, a eso a cualquier persona le provoca tener que resolver dudas, tener que resolver alegaciones, reclamaciones si no está de acuerdo, una serie de trámites que lo que hacen es que al final, pues el ingreso mínimo vital se lleva, efectivamente, como he dicho, el 60% de la gestión de la Seguridad Social.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presentamos la siguiente proposición no de ley, donde instamos al Parlamento de Andalucía, pues, a que manifieste la necesidad urgente e inaplazable de revertir la situación de colapso absoluto en la gestión y en la tramitación de prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social. Y de adoptar cuantas medidas sean precisas para que los servicios de atención a la ciudadanía prestados por las oficinas de la Administración de la Seguridad Social recuperen la calidad y la eficacia que les son exigibles y que siempre las han caracterizado, a través principalmente del refuerzo de medios personales y de cualesquiera otros que les sean necesarios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, su diputada Mercedes Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Con la venia, señor presidente.

Pues no podemos más que estar de acuerdo con la proposición no de ley que nos trae hoy el Partido Popular. La verdad que es alarmante que conseguir una cita previa hoy día en el Instituto Nacional de la Seguridad Social sea una misión prácticamente imposible y que se tarde una media de tres meses en conseguirla. Este plazo tan elevado supone retrasos al final en el cobro de las prestaciones, tales como la jubilación o las bajas por maternidad, entre otras muchas, como el ingreso mínimo vital, como ha expresado el compañero.

Fíjense, llegamos al punto de que, en el caso, por ejemplo, de bajas por maternidad, muchos padres se llegan a incorporar sin haber obtenido la cita y sin haber podido tramitar su prestación. Además es inaceptable que esta saturación telefónica haya llevado incluso a la aparición de un mercado negro de citas para conseguir tramitar esas prestaciones tan necesarias para muchísimas familias.

Es necesario que se tomen medidas urgentes para solucionar esta situación, y creemos que una de las soluciones es la contratación de más funcionarios. Por eso, el ministro prometió 1.600 interinos en octubre, y nosotros preguntamos que dónde están. Porque más medidas estrella también que han sido prometidas por el ministro ante esta situación han sido reducir los tiempos de dedicación y atención a las personas en 15 minutos, una web saturada, que no tiene en cuenta tampoco a las personas mayores y a aquellos analfabetos digitales, que no necesariamente son personas mayores. No se tienen en cuenta tampoco las áreas rurales desconectadas o la falta de medios informáticos en muchísimas familias.

Verán, hoy día hay en concreto un 20% menos de personal en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, en un momento en el que en los últimos diez años se han destruido más de 10.000 empleos. Así como han salido nuevas prestaciones que son tramitadas a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social, como es el ingreso mínimo vital, y lo que ha provocado la sobrecarga y el colapso del trabajo de estos funcionarios. La contratación de más personal, como decimos, ayudaría a reducir esos tiempos de espera para conseguir la cita previa y a mejorar la calidad en la atención al ciudadano. Es curioso que a pesar de que este año España ha batido récords en la contratación de empleo público, con más de 3,5 millones, no se observa una mejora en la situación. Parece que al final el socialismo no gobierna para la gente sino para su propia gente. ¿Dónde está todo ese personal? Nosotros sabemos dónde está, creemos que está en esas agencias, observatorios y administraciones paralelas creadas como refugio para muchos enchufados con carné de diversos partidos. En vez de trabajar por un bien común y por mejorar la vida de la ciudadanía, están ocupados protegiéndose a ellos mismos y a sus propios intereses.

Por eso en Vox creemos que el papel fundamental del Estado debe ser el de garantizar unos servicios públicos fuertes, que todo ciudadano necesita, como son la educación, la salud y la Seguridad Social. En resumen, que la Administración de la Seguridad Social es un ejemplo de lo poco que importa lo público a algunas autoridades.

Gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues esta PNL, como tantas otras, se puede resumir en: uno, cómo el Grupo Popular solo ve la mota en el ojo ajeno pero no la viga en el suyo, y, dos, cero propuestas del Partido Popular para la mejora del Gobierno andaluz e infinitas manifestaciones desfavorables sobre la gestión del Gobierno de España. A veces tengo que mirar alrededor para ver si estamos en el Congreso de los Diputados o estamos en el Parlamento andaluz.

Para nuestro posicionamiento, tres aspectos.

[Intervención no registrada.]

No me interrumpa, compañera.

Para nuestro posicionamiento, tres aspectos. Uno, reproduzco las palabras del ministro de Inclusión. Si hay unos profesionales en España que junto, por ejemplo, a los de la salud, y tras el estallido de la pandemia hay que poner en un pedestal, son los funcionarios del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con una plantilla reducida, fruto de las exiguas tasas de reposición del Gobierno del Partido Popular, y junto con otros empleados públicos, han hecho la extraordinaria tarea de, entre otras, pues tramitar un millón y medio de ERTE a empresas y a 3,6 trabajadores por cuenta ajena; proteger con la prestación extraordinaria por el cese de la actividad a más de la mitad de los autónomos de este país, y otras prestaciones. Y por eso, es cierto, este Instituto Nacional de la Seguridad Social, pues, efectivamente, ha sido un ejemplo eficiente y de buena gestión, en una época tan complicada como es la época del covid.

Dos, aun así, este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, es consciente de que desde el Instituto Nacional de la Seguridad Social se puede y se debe mejorar el servicio a la ciudadanía. Y por eso tengo que aclararle al Partido Popular, proponente de esta proposición no de ley, que ya hay en marcha puesto un plan que se articula en cuatro medidas, entre ellas el refuerzo de la plantilla, con una OPE de 1.600 plazas. ¿Dónde está el personal?, decía la señora parlamentaria de Vox. Pues, efectivamente, tramitándose en una OPE. En segundo lugar, se va a mejorar la atención presencial. Un tercer eje para ampliar la oferta de la atención telefónica. Y un cuarto eje, donde se va a poner en marcha, o se está trabajando ya en un plan de digitalización de la Seguridad Social, y esperemos los frutos pronto. ¿Quejas hay? Sí, claro, pero también derivadas del aumento de las prestaciones.

Tres, y último punto que queremos poner encima de la mesa, pues que a pesar de todo la Seguridad Social ha garantizado la continuidad de la renta en las prestaciones, especialmente en los casos de los y las pensionistas. Los datos dicen que 19 días ha tardado el Instituto Nacional de la Seguridad Social en resolver, de media, las pensiones contributivas, frente a los 179 días de media que ha tardado el conjunto de las comunidades autónomas en resolver las pensiones no contributivas. Y, concretamente Andalucía, pues precisamente es la que presenta uno de los peores coeficientes de gestión en relación con el resto de las comunidades autónomas. De las peores en cuanto a la gestión relacionada con las pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

Y por no hablar, señorías, de lo que está pasando en el ámbito de la dependencia. Las listas de espera para acceder a una prestación por dependencia, al cierre del ejercicio 2022, está por encima de las 84.100 personas en Andalucía, según datos de la propia consejería. Pero es que en 2021 eran menos,

es decir, que hemos aumentado, en 2022 con respecto a 2021, en un 7,5% de personas que están esperando para recibir una prestación de la dependencia.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Y la media para ser atendido en Andalucía se sitúa, en el ámbito de la dependencia, en 543 días. Y lo más duro, lo decía esta semana la FOAM, 4.055 muertes de personas que estaban en listas de espera de la dependencia en 2022, y que han muerto sin conseguir esa prestación, según datos del propio Portal de la Transparencia.

Por tanto, tan necesario es que se mejoren los servicios que se prestan desde el Instituto Nacional de la Seguridad Social como que el Gobierno andaluz también mejore la tramitación de las distintas ayudas, incluidas las prestaciones no contributivas.

Nosotros habíamos presentado una enmienda que no ha sido tenida en cuenta, entiendo que por cuestiones técnicas. Pero, bueno, nos hubiese gustado también que igual que nosotros reconocemos que el Instituto Nacional de la Seguridad Social pueda mejorar, también ustedes reconozcan que en Andalucía las cosas están siendo bastante criticables desde el punto de vista de las listas de espera a la hora de tramitar prestaciones. Por eso le anuncio que nos vamos a abstener.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer todo el debate de la señora Rodríguez Tamayo, en un tema tan sensible e importante para tantas familias andaluzas y españolas.

A la señora Manzano solo lanzarle la pregunta que..., bueno, que para el PSOE siempre es redundante, porque solo se acogen a la hemeroteca cuando les interesa. Es manifiesto que la tramitación del impuesto..., otra vez del impuesto, del ingreso mínimo vital —disculpas— sigue dando problemas. Hay quien lo recibe sin solicitarlo, quien lo necesita y no se le concede o quien lo tiene concedido y, pese a ello, no llega a final de mes. La realidad es que dos años y medio después el ingreso mínimo vital no llega ni siquiera al 65% de sus beneficiarios potenciales, y además solo se aprueban el 35% de las solitu-

des que se presentan por las dificultades de acceso y requisitos. Un proceso que podría haber sido muy sencillo si se trabajara de manera coordinada con las comunidades autónomas, se ha conseguido lo imposible, que es colapsar las oficinas de Seguridad Social.

Sin más, pues muchas gracias a todos.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias, señoría.

Vamos a pasar a la votación de las PNL.

En primer lugar, pasamos a votar la proposición no de ley relativa al impulso de la estrategia nacional andaluza para la inclusión y la cohesión social. Primero votaremos los puntos 1, 2 y 4; y después, votaremos el punto 3.

[Intervención no registrada.]

Lo han pedido ellos.

Pues pasamos a votar.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor de los puntos 1, 2 y 4?

Segundo: el punto, número 3.

¿Votos a favor del número 3? Perdón.

¿Abstenciones?

Perfecto.

Pasamos a votar la proposición no de ley relativa a medidas urgentes para solucionar el colapso en la atención y tramitación de prestaciones de la Seguridad Social.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Muy bien. Pues, no habiendo más puntos que tratar, levantamos la sesión.

